



Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado. Guía de aplicación en el Grado en Trabajo Social

Esther Raya Díez
Neus Caparrós Civera



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

**PRÁCTICAS EXTERNAS
Y
TRABAJO FIN DE GRADO**

**GUÍA DE APLICACIÓN
EN EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

Esther Raya Diez

Neus Caparrós Civera

PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

GUÍA DE APLICACIÓN EN EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Cátedra Unesco
Ciudadanía Democrática
y Libertad Cultural

RAYA DIEZ, Esther

Prácticas externas y trabajo fin de grado : Guía de aplicación en el Grado en Trabajo Social / Esther Raya Diez, Neus Caparrós Civera. – Logroño : Universidad de La Rioja, 2014.

118 p. : il. ; 24 cm.

ISBN 978-84-697-0040-2 (rústica)

ISBN 978-84-695-9212-0 (pdf)

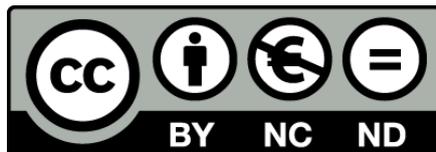
1. Universidad de La Rioja. Grado en Trabajo Social. 2. Prácticas profesionales. 3. Proyectos fin de carrera. I. Caparrós Civera, Neus. II. Universidad de La Rioja.

364.044

001.811

JKSN - IBIC 1.1

JNMN - IBIC 1.1



Prácticas externas y trabajo fin de grado: Guía de aplicación en el Grado en Trabajo Social,
de Esther Raya Diez y Neus Caparrós Civera (publicada por la Universidad de La Rioja), se difunde
bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.
Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del
copyright.

© Los autores

© Universidad de La Rioja, 2014

publicaciones.unirioja.es

E-mail: publicaciones@unirioja.es

ISBN 978-84-697-0040-2 (rústica)

ISBN 978-84-695-9212-0 (pdf)

Depósito Legal: LR-657-2014

Edita: Universidad de La Rioja

Imprime: Página, S.L.

ÍNDICE

Las Autoras	9
Presentación	11
1. El módulo de prácticas externas y trabajo fin de grado en la Universidad de La Rioja	15
2. Aprendizaje Servicio (APS) como metodología para la implementación de las prácticas externas	17
2.1 Qué es el Aprendizaje Servicio	17
2.2 Etapas para el desarrollo de un proyecto de Aprendizaje-Servicio	19
2.3 Objetivos del Aprendizaje Servicio	21
2.4 De las prácticas tradicionales de la Diplomatura en Trabajo Social a las prácticas de Aprendizaje Servicio con el Grado en Trabajo Social	22
3. El proceso metodológico de Trabajo Social	29
3.1. Relación entre el proceso metodológico de intervención en trabajo social y la metodología didáctica de Aprendizaje Servicio	31
4. Descripción de las prácticas externas	33
4.1. Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)	37
4.2. Prácticas de Intervención social (PISOC)	39
5. Fases de las Prácticas Externas en el Grado en Trabajo Social	43
5.1. Fases del proceso de las prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)	43
5.2. Fases del proceso de las prácticas de intervención social (PISOC)	46
6. Evaluación del proceso de aprendizaje durante las Prácticas Externas	51
6.1. Evaluación en las prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)	51
6.2. Evaluación en las prácticas de Intervención Social (PISOC)	52
7. Tutorías académicas y profesionales	55
7.1. Funciones de la tutoría	55
7.2. Plan de tutoría de las prácticas externas	58
8. Supervisión	61
9. Trabajo Fin de Grado	63
Referencias bibliográficas	67

Anexos	69
--------------	----

Prácticas Externas

Anexo 1: Solicitud de prácticas externas	71
Anexo 2: Solicitud plaza en centros para las prácticas externas	72
Anexo 3: Guía docente de las prácticas de Estudio Diagnóstico	73
Anexo 4: Guía docente de las prácticas de Intervención Social	77
Anexo 5: Definición del Proyecto de Estudio Diagnóstico (Primer informe prácticas PED)	81
Anexo 6: Definición del Proyecto de Estudio. (Segundo informe prácticas PED)	82
Anexo 7: Definición del proyecto de intervención. (Tercer informe prácticas PED)	83
Anexo 8: Programación operativa. (Primer informe prácticas PISOC)	84
Anexo 9: Diseño de la evaluación de la intervención. (Segundo informe prácticas PISOC)	85
Anexo 10: Evaluación de la intervención. (Tercer informe prácticas PISOC)	86
Anexo 11: Proyecto formativo Prácticas de Estudio Diagnóstico (Anexo al convenio interinstitucional)	87
Anexo 12: Proyecto formativo prácticas de Intervención Social (Anexo al convenio interinstitucional)	93
Anexo 13: Modelo de convenio y anexo entre la Universidad de La Rioja y las entidades	98
Anexo 14: Informe tutor académico	100
Anexo 15: Informe tutor entidad	101
Anexo 16: Formulario satisfacción de las prácticas en la institución, modelo UR	102

Trabajo Fin de Grado

Anexo 17: Guía docente del trabajo fin de grado	106
Anexo 18: Solicitud de tema para el trabajo fin de grado	109
Anexo 19: Modelo de acompañamiento	110
Anexo 20: Contrato de aprendizaje	111
Anexo 21: Seguimiento. Hoja de registro	112
Anexo 22: Cronograma	114
Anexo 23: Solicitud de defensa del TFG	115
Anexo 24: Informe del tutor académico	116
Anexo 25: Anexo al convenio para realizar el TFG	117

LAS AUTORAS

Esther Raya Diez, Diplomada en Trabajo Social, Licenciada y Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, Master en Gestión de Servicios Sociales. Profesora Titular de Universidad en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de la Rioja. Investigadora de la Cátedra Unesco Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural. Actualmente es Directora de Estudios del Grado en Trabajo Social.

Neus Caparrós Civera, Diplomada en Trabajo Social, Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y Doctora en Pedagogía. Actualmente profesora del área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Rioja y Coordinadora de las prácticas externas del Grado en Trabajo Social. Investigadora de la Cátedra Unesco, Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural.

PRESENTACIÓN

Las prácticas externas son un elemento clave en la formación de los estudiantes. En el proceso de prácticas intervienen un conjunto de factores internos y externos que condicionan todo el aprendizaje. Entre los factores internos cabe destacar aspectos tales como las características personales de los diferentes agentes aplicados (estudiante¹, profesional, profesor) que condicionan el tipo de relación que se establecerá entre los mismos. Junto a ello, cabe considerar los aspectos organizativos del programa, en particular la incorporación del estudiante al centro, que implica la coordinación interinstitucional (Universidad- entidad) y el programa formativo durante el periodo de prácticas. Por otro lado, están los factores externos que actúan en un nivel macro, como por ejemplo la política social y/o económica del país o de la entidad. Así por ejemplo, la puesta en marcha de un determinado programa o servicio puede generar acumulación de trabajo en los centros que dificulta la incorporación de estudiantes en prácticas.

Por tanto, existe una diversidad de factores que influyen sobre el resultado del aprendizaje de las prácticas, que no resultan fácilmente controlables, *a priori*. De ahí que las prácticas puedan ser fuente de insatisfacción para el alumnado, tanto más cuanto se han depositado unas expectativas elevadas sobre el aprendizaje a conseguir durante el desarrollo de las mismas. En el estudio de Giménez, Lillo y Lorenzo (2003) las expectativas que esperaban cubrir los estudiantes con la realización de las prácticas preprofesionales en los estudios de diplomatura de Trabajo Social, por orden de representatividad fueron: a) aprobar la asignatura; b) conocer la realidad social; c) entrar en contacto con los usuarios; d) contar con un buen supervisor; e) aprender el contenido de la práctica profesional; f) Aprender a ejercer como profesional; g) integrarse en un equipo de trabajo. Por su parte Puig Cruells (2004) señala que “los estudiantes llegan a las prácticas con unas expectativas creadas, que pueden ser muy altas o casi inexistentes, ya que su naturaleza depende de la madurez y el juicio que hace el estudiante de la situación. Generalmente, las expectativas se vinculan a sentimientos idealizados del tipo “las prácticas no requerirán esfuerzo”, “el tiempo de prácticas es lo único que cuenta”, “nada depende de mí”, “tan sólo es una asignatura”, “aquí aprenderé y saldré siendo un profesional”, etc. Si las expectativas –concluye la autora– que el alumno se ha creado son razonables hay más posibilidades de que los resultados de las prácticas sean exitosos”.

Desde la teoría constructivista podemos describir las prácticas externas (Porcel y Vázquez, 1995) como el acercamiento a un “Observatorio natural”, desde el cual el alumno tendrá la oportunidad de observar la realidad profesional en sus diferentes facetas: relación profesional-persona usuaria; utilización de herramientas profesionales (técnicas y documentales específicas); conocimiento y aplicación de recursos; planificación y gestión de servicios, etc. El microcosmos en el que se desarrolla su práctica pre-profesional puede ser muy rico pero deberá prestar mucha atención a lo que sucede en él para captar esa realidad.

¹ En el presente documento no se pretende hacer un uso discriminado del lenguaje, aunque en algún momento se pueda utilizar el género masculino en un sentido genérico, con el único propósito de agilizar la lectura.

Los instrumentos para agudizar la observación son aportados desde la universidad, mediante la realización de los trabajos personales sobre las prácticas (estudio-diagnóstico; plan de intervención; memoria de actividad, etc.). En esa actividad de observación de la realidad profesional, en la que incluso podrá tener la oportunidad de “actuar”, es fundamental la capacidad de construir el propio aprendizaje.

En las prácticas externas pueden darse tres situaciones tipo, en función de la combinación entre Aprendizaje y Servicio. Por un lado, prácticas en las que el estudiante asume un rol de “sombra” del profesional (o modelo A-s). El estudiante comparte despacho con el profesional, observa su actividad, asiste a entrevistas y reuniones, interroga sobre procesos de trabajo, y progresivamente adquiere cierto nivel de responsabilidad, en la relación directa con las personas usuarias; en la elaboración de documentación; o en la propuesta de intervenciones, etc. Este tipo de prácticas producirían una combinación de bastante aprendizaje y poco servicio, el primero condicionado por las características del profesional y del centro. La segunda, prácticas basadas en un “proyecto de trabajo” concreto dentro de la organización con aceptación por parte de la universidad y supervisión por un profesional tutor (o modelo A-S). Este proyecto está claramente enmarcado dentro de los objetivos de prácticas y es factible su realización en el tiempo previsto. Este segundo modelo corresponde con la metodología de Aprendizaje Servicio (en adelante APS), como resultado de las mismas se produce mucho aprendizaje y mucho servicio. Existe una tercera situación, que se podría denominar prácticas “descarga” (o modelo a-S) que suele resultar problemática desde el punto de vista del estudiante. Se trata de prácticas en las cuales el alumno está en el centro, con poco contacto con el equipo técnico y con los usuarios. Al estudiante se le va dando tarea de forma progresiva, en gran medida descargándose de actividad, que tiene el peligro de convertirse en tarea administrativa, y que por su reiteración (e incluso saturación) puede no ayudar al aprendizaje del alumno, aunque presta un servicio al profesional de la entidad.

Desde nuestro punto de vista, la situación ideal es la segunda, que genera aprendizaje significativo prestando un servicio. Para ello, es necesario contar con una adecuada programación de las prácticas del alumnado en cada una de las instituciones. No se trata de sumar horas, de “fichar” tiempo sino de realizar una serie de actividades y tareas que permitan afirmar el cumplimiento de determinados objetivos y la adquisición de las competencias. Para reducir los factores menos controlables respecto a las prácticas, y que este periodo se convierta en aprendizaje positivo, consideramos esencial el trabajo personal (o entregables) que debe elaborar el estudiante durante las prácticas, y que en el segundo modelo de prácticas se articulan entorno al proyecto de APS.

La estancia en un centro de prácticas es un momento privilegiado para dicho aprendizaje. Difícilmente en un proceso de inserción laboral volverá a encontrarse en una situación similar. Durante las prácticas el estudiante es aceptado en su rol de aprendizaje y los profesionales vuelcan su esfuerzo por enseñarle la forma de proceder en la institución en relación al trabajo social. En este marco, no se espera ni se exige una productividad; se acepta su nivel de realización como parte del proceso de aprendizaje. Es un tiempo en el que puede conocer, preguntar, informarse de todo aquello sobre lo que tiene dudas; es un tiempo para contrastar lo aprendido en el aula y su materialización en la realidad. Es un tiempo en el que de manera guiada va construyendo su conocimiento y su forma de ser profesional.

Todos los aspectos relacionados con las prácticas, desde su planificación, organización y desarrollo son espacios formativos adecuados para la interiorización de los valores, conceptos y procesos de trabajo para los futuros profesionales del trabajo social. Una premisa pedagógica básica es que el aprendiz necesita modelos y no consejos. Esta reflexión debe llevarnos a pensar en la potencialidad de las Prácticas para el entrenamiento del trabajo social en todas sus dimensiones y en la valía del APS como metodología didáctica sobre la que sustentar las prácticas. Partiendo de esta convicción toman sentido las palabras

de Cristina de Robertis (1992), cuando habla de la capacidad del trabajo social para “asumir el cambio, provocarlo y no temerlo”. Porque indudablemente, el Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto un cambio a todos los niveles dentro de la universidad española, y la organización de las prácticas no es ajena a ello.

La puesta en marcha de las prácticas externas con metodología APS ha generado una innovación docente que genera, inevitablemente, cambios en la relación de los actores participantes en las mismas tanto de la universidad como de las entidades sociales colaboradoras. Elaboramos este Manual de la Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado como guía orientativa para todas las personas implicadas en el desarrollo de ambos elementos en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de la Rioja. Asimismo el Manual es de utilidad para todas aquellas personas interesadas en conocer cómo aplicar la metodología de Aprendizaje Servicio al proceso de prácticas externas en los estudios universitarios.

El libro que aquí presentamos consta de nueve capítulos reflejando cada uno de ellos una pieza clave de las prácticas externas y el trabajo fin de grado de los estudios en Trabajo Social.

El primer capítulo sitúa la realización de las prácticas y trabajo final en el marco de los estudios de la titulación. El segundo capítulo recoge la metodología utilizada: Aprendizaje Servicio, como un nuevo enfoque, una metodología recuperada para devolver al alumno su protagonismo en el ejercicio de lo que después será su práctica profesional. El tercer capítulo y siguientes adentran al lector en lo que es el desarrollo propiamente dicho de las prácticas y el trabajo final, haciendo un recorrido por las fases por las que debe pasar el estudiante, así como el sistema de evaluación requerido para superar las prácticas.

El capítulo séptimo y octavo nos sitúa en las tutorías y la supervisión que acompañan todo el proceso de las prácticas como puntos fundamentales para una correcta ejecución de las mismas.

Finalmente, el capítulo nueve explica de manera pormenorizada lo que representa el trabajo fin de Grado como culminación de los estudios y como continuación y cierre de las prácticas externas del Grado en Trabajo Social.

1. EL MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO EN LA UR

Los estudios de Grado en Trabajo Social por la Universidad de la Rioja combinan una sólida formación teórica con un aprendizaje práctico, adquirido por un lado, en cada una de las materias que configuran el plan de estudios y por otro en el módulo de Prácticas y Trabajo Fin de Grado. Este módulo se ubica en la segunda parte del programa formativo y se estructura de la siguiente manera:

Cuadro 1: Estructura Módulo Prácticas y Trabajo Fin de Grado

Materia	Asignatura	Curso	periodo	ECTS	Horas
Prácticas de Estudio Diagnóstico	Prácticas de Estudio Diagnóstico ²	3º	anual	15	375
Prácticas de intervención social	Prácticas de intervención social ³	4º	anual	12	300
	Supervisión	4º	1er semestre	6	150
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	4º	anual	6	150

Fuente: Elaboración propia a partir de los planes de estudio de la Universidad de La Rioja

Para cursar la asignatura Prácticas de Estudio Diagnóstico los alumnos deberán haberse matriculado o superado las siguientes asignaturas:

- Métodos y Técnicas de investigación social, primer cuatrimestre del tercer año
- Diseño y evaluación de programas sociales, segundo cuatrimestre del tercer año

Además deben tener aprobados un total de 96 ECTS, aunque lo más recomendable es realizar las prácticas externas cuando se hayan superado las materias de los cursos precedentes. Para cursar la asignatura Prácticas de Intervención social debe tener aprobada la asignatura de Prácticas de Estudio Diagnóstico. Durante el primer semestre de cuarto cursan la asignatura Supervisión, en la cual además de los contenidos teóricos sobre el proceso de supervisión, se ofrece un espacio de supervisión educativa y de apoyo, que les permite reflexionar sobre su experiencia práctica y adquirir herramientas de autocuidado en los procesos de intervención social.

Y finalmente, para defender el Trabajo Fin de Grado deberán haber superado todas las materias que configuran el plan de estudios. Para la realización del mismo se ofertan una

² Ver Anexo 1. Guía docente de la asignatura Prácticas de Estudio Diagnóstico.

³ Ver Anexo 2. Guía docente de la asignatura Prácticas de Intervención Social.

variedad de temas, teniendo la posibilidad de elaborar un trabajo de sistematización o profundización teórica sobre los aspectos tratados en las prácticas externas.

De forma general, las prácticas se realizan en la misma entidad durante dos cursos académicos, desarrollando todo el proceso metodológico de Trabajo Social, actuando en el marco de una situación de necesidad definida por la entidad colaboradora.

En conjunto este módulo suma 39 créditos o 975 horas de trabajo del alumnado en las diferentes materias que lo componen, que suponen el 16,25% del total del plan de estudios. Teniendo un peso importante en la formación de los futuros egresados y egresadas. La forma de organización del módulo es clave para permitir a quienes se gradúen la adquisición de las competencias profesionales de Trabajo Social.

En el caso de la Universidad de la Rioja, la Comisión de Plan de estudios optó por organizar las prácticas externas bajo la metodología de Aprendizaje Servicio (APS), tal como se establece en la memoria del título respecto al módulo de Prácticas Externas y Trabajo fin de Grado:

Este módulo tiene un carácter fundamentalmente práctico. Se basa en la metodología de Aprendizaje Servicio. Por medio de estas prácticas el estudiante aprende mientras presta un Servicio en la organización colaboradora, con la que la Universidad tiene un convenio de prácticas⁴

Por ello, las prácticas externas giran en torno a un proyecto de intervención social, sustentado bajo la metodología de APS, como se explica en los siguientes epígrafes.

⁴ Memoria de Verificación del Título aprobada por la ANECA, epígrafe 5.3, Actividades formativas del módulo Prácticas Externas y Trabajo fin de Grado.

2. APRENDIZAJE SERVICIO COMO METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

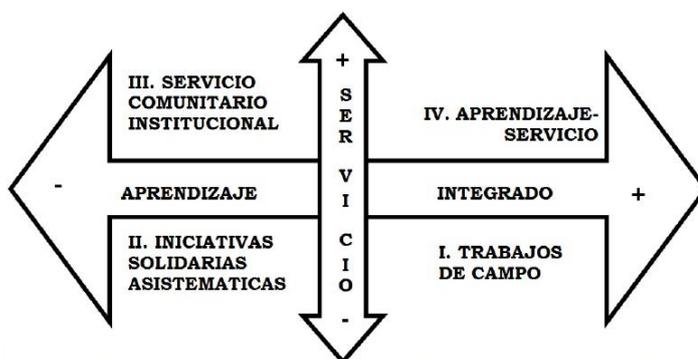
2.1. Qué es el Aprendizaje Servicio

“El *aprendizaje-servicio* podría definirse en primera instancia, como una metodología de enseñanza y aprendizaje mediante la cual los estudiantes desarrollan sus conocimientos y competencias a través de una práctica de servicio a la comunidad.” (Tapia, 2000). El APS puede aplicarse a todos los niveles educativos desde infantil hasta la universidad y a todo tipo de materias. Puede conectarse con contenidos de diferentes disciplinas o áreas de conocimiento. En cualquier caso, se trata de articular el proceso de aprendizaje con el servicio a la comunidad, a través de un proyecto de trabajo que posibilita el aprendizaje interviniendo en la realidad. La aplicación de proyectos APS proporciona “argumentos suficientes para cambiar el sentido del aprendizaje y el sentido de la ciudadanía” (Puig *et al.* 2004). Con ello, se ponen en relación simultáneamente la intencionalidad *pedagógica*, mejorando la calidad de los aprendizajes en tanto se articula teoría y práctica, y la intencionalidad *solidaria* de ofrecer una respuesta participativa a una necesidad social.

Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden trabajando en las necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Comporta aprendizaje académico formal, según los planes docentes y prácticas vinculadas a estos contenidos académicos.

No siempre es fácil diferenciar las prácticas de aprendizaje-servicio en sentido estricto de otras prácticas de intervención comunitaria desarrolladas en ámbitos educativos. Una herramienta útil para discriminarlas es el gráfico de “los cuadrantes del Aprendizaje-Servicio” ideado por la Universidad Standford, que a continuación exponemos siguiendo las adaptaciones introducidas por Nieves Tapia (2000):

Cuadro 2: Cuadrante del Aprendizaje Servicio



Fuente: Tapia, 2000

El eje vertical del gráfico se refiere a la menor o mayor calidad del servicio solidario que se presta a la comunidad, y el eje horizontal indica la menor o mayor integración del aprendizaje sistemático o curricular con el servicio que se desarrolla. De este modo quedan delimitados cuatro cuadrantes, que permiten distinguir cuatro tipos de experiencias educativas:

Cuadrante I, Trabajos de Campo: se ubican aquí las actividades de investigación que involucran a los estudiantes con su comunidad, pero considerada ésta exclusivamente como objeto de estudio. La finalidad del trabajo de campo o en terreno es el aprendizaje de contenidos curriculares, pueden ser: una salida a una reserva ecológica (Ciencias. Naturales); entrevista a personas mayores (Cs. Sociales); pasantías o prácticas pre-profesionales de estudiantes de educación superior. Este tipo de actividades involucran el conocimiento de la realidad, pero no se proponen transformarla. Su vinculación es meramente instrumental. En general, en este tipo de prácticas se produce bastante aprendizaje para los estudiantes y poco servicio a la sociedad. Se podría representar como A-s.

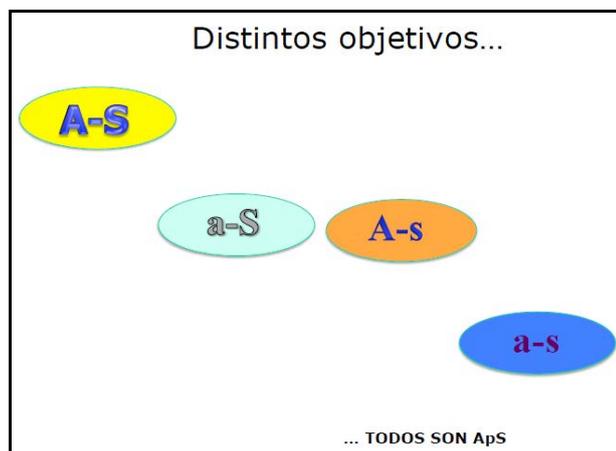
Cuadrante II, Iniciativas solidarias asistemáticas: son actividades ocasionales que atienden una necesidad puntual, su finalidad es solidaria pero desarrollan poca o ninguna integración con el aprendizaje curricular de los alumnos. Las más típicas son las “campañas de recolección”, los festivales y otras actividades a “beneficio” y ciertos “padrinazgos” de escuelas rurales asumidos ocasionalmente, en forma desarticulada con los aprendizajes. La calidad del servicio de este tipo de iniciativa se considera baja, porque una acción asistemática tiene escasas posibilidades de generar soluciones duraderas a un problema social y, por lo general, no involucran un compromiso personal de los estudiantes. No obstante, las iniciativas solidarias asistemáticas, aún las más efímeras, pueden generar beneficios positivos para el aprendizaje de los estudiantes: estimulan actitudes participativas y solidarias, sensibilizan frente a problemas sociales, favorecen el clima de convivencia, etc. En este caso se invierte el orden respecto al cuadrante anterior. Se produce mucho servicio y poco aprendizaje. Se trataría de la situación: a-S.

Cuadrante III, Servicio Comunitario Institucional: este tipo de experiencias educativas se caracterizan por ser parte de la propuesta institucional, asumidas formalmente por la dirección educativa, en función del marco axiológico que incluye la formación de los alumnos en solidaridad, actitudes de servicio o de participación ciudadana. Ejemplos clásicos son los “voluntariados estudiantiles”, los “grupos misioneros” etc. Al estar insertos en el Plan de Estudios, este tipo de acciones de servicio a la comunidad tienen mayor continuidad y calidad. Sin embargo, no siempre ni necesariamente, se articulan con los aprendizajes curriculares. No constituyen experiencias de aprendizaje servicio, en tanto tienen una finalidad educativa amplia (ligada en general a la formación en valores y actitudes) pero no planifican formalmente la articulación entre la actividad comunitaria y los contenidos curriculares que se dan en el aula. Se podría identificar este nivel como intermedio entre ambos aspectos, dando lugar a un modelo a-s.

Cuadrante IV, Experiencias de Aprendizaje-servicio: son aquellas que ofrecen simultáneamente una alta calidad de servicio, y un alto grado de integración con los aprendizajes formales, implican una continuidad en el tiempo, y el compromiso institucional, articulando explícitamente las actividades comunitarias con el logro de los objetivos educativos propios del nivel y modalidad educativa de que se trate. Esta es la situación en la que tanto el aprendizaje como el servicio se maximizan, dando lugar al modelo A-S.

En resumen, se puede señalar que el APS no es un proyecto de voluntariado bien planteado, ni un proyecto de voluntariado poco sistematizado o el trabajo de campo de una asignatura. Es la combinación del aprendizaje a través de la experiencia y la acción de servicio a la comunidad. Incluso, cuando se busca la integración de aprendizaje y servicio, el resultado puede ser variable, en función de la combinación de los ingredientes, dando lugar a diferentes combinaciones:

Cuadro 3: Combinación de resultados



Fuente: Aramburuzabala, 2003

La situación ideal es la A-S, cuando tanto el aprendizaje obtenido como el servicio dado son mayúsculos. En ocasiones, uno de los elementos sale más beneficiado, hay más aprendizaje o hay más servicio. Incluso, en algunas experiencias modestas, tanto el aprendizaje como el servicio han sido de perfil bajo. Incluso, en estas situaciones la combinación es positiva, y pueden ser el camino para avanzar en experiencias futuras más satisfactorias en ambos aspectos.

La mayor parte de las prácticas externas se sitúan en el cuadrante I (Trabajo de campo), donde el estudiante adquiere mucho aprendizaje generando poco servicio a la entidad. Sin embargo, la relación universidad sociedad que se articula en torno a las prácticas externas proporciona una oportunidad de revertir ese aprendizaje, a través del desarrollo de un proyecto de intervención social, y con ello, devolver a la entidad y a la sociedad los beneficios de ese aprendizaje adquirido por el estudiante. Sobre este tema han trabajado diferentes autores, en el caso español, cabe citar el realizado por Rubio, Prats y Gómez (2013) en el que recogen experiencias llevadas a cabo en diferentes universidades españolas.

2.2. Etapas para el desarrollo de un proyecto de Aprendizaje-Servicio

Todo proyecto de APS pasa por una serie de etapas, que en líneas generales pueden describirse en los siguientes términos:

1. **El diagnóstico e identificación del problema (o intencionalidad e identificación del desafío):** Requiere de la atención a diversas variables, geográficas, sociales, económicas, etc., y utilización de variedad de herramientas de investigación para la realización de un “mapeo” del entorno. La identificación del problema sobre el que se actuará dependerá de varios factores, especialmente de la viabilidad real de

abordarlo desde el punto de vista operativo y la posibilidad de articulación con las propuestas curriculares.

2. **El diseño del proyecto:** involucra la definición de objetivos generales y específicos, la elaboración del plan de acción, su fundamentación con base en el diagnóstico de la realidad, la identificación de beneficiarios y responsables, el diseño del cronograma de actividades, la explicitación del presupuesto y la identificación de las fuentes de recursos que financien las actividades.
3. **La ejecución del proyecto:** se trata del desarrollo de las actividades y tareas planificadas; el seguimiento y vigilancia del progreso comparándolo con el plan de acción y la consideración de la necesidad de posibles ajustes a la planificación y estrategias. Implica asimismo, el mantenimiento de un sistema de coordinación del equipo participante: alumnos, docentes, actores comunitarios, organismos que cooperan y financian el proyecto.
4. **La evaluación:** es un proceso dinámico que debe permitir, a través de la definición de indicadores adecuados, evaluar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y de los objetivos hacia la comunidad. Tiene carácter participativo, involucrando a todos los actores, y debe considerar multiplicidad de factores.
5. **El seguimiento (o monitoreo):** es parte del proceso de evaluación e implica el seguimiento y registro del desarrollo de todas las acciones durante la ejecución, de modo que permita el análisis de la adecuación de las estrategias elegidas.

Estas fases se corresponden con las asignaturas en las que se articula el módulo de Prácticas y Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social. De forma general, las prácticas se realizan en la misma entidad durante dos cursos académicos, desarrollando todo el proceso metodológico de Trabajo Social, actuando en el marco de una situación de necesidad definida por la entidad colaboradora. Como todo proyecto de intervención en la realidad recorre tres grandes etapas: preparación del proyecto, ejecución y evaluación. De ahí el paralelismo con el proceso de APS, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Fases del proyecto

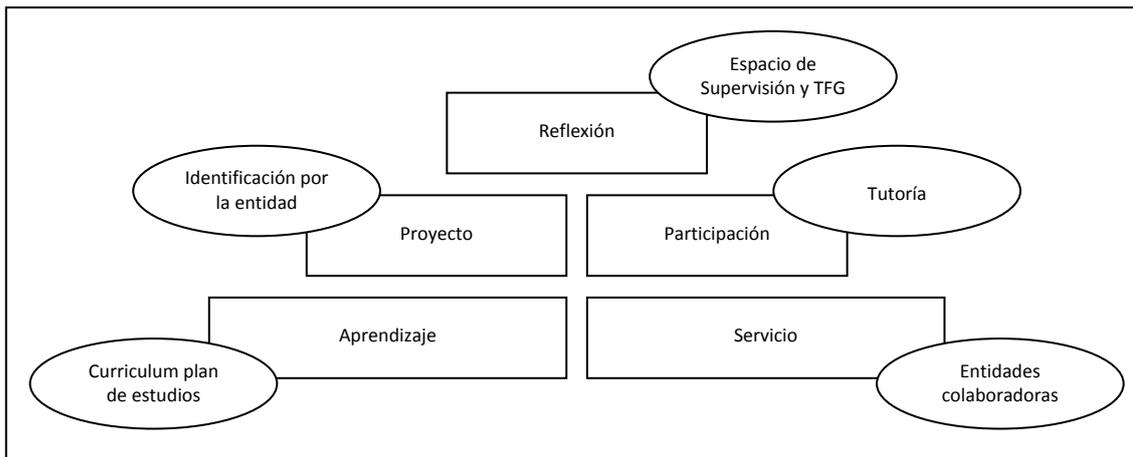
FASES APS	Módulo Prácticas y Trabajo Fin de grado
Preparación del proyecto	Prácticas de Estudio Diagnóstico
Realización del proyecto	Prácticas de intervención social
	Supervisión
Evaluación del proyecto	Trabajo fin de grado

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía docente de las prácticas externas

El Trabajo Fin de Grado ofrece la oportunidad de reflexionar y profundizar sobre los aspectos vistos durante el desarrollo del proyecto. Por ello, se ha considerado su vinculación con la fase de evaluación, entendida ésta en sentido amplio. Si bien, durante el desarrollo de las prácticas de intervención social deben realizar una evaluación del proyecto de intervención propiamente dicho. El trabajo fin de grado permitiría la profundización en determinados aspectos vinculados con las prácticas, a través de la sistematización o revisión crítica de la experiencia.

Además, se posibilitan los cinco requisitos básicos del APS, como se puede ver en el cuadro 5.

Cuadro 5: Requisitos básicos de APS y su relación con el módulo de prácticas externas



Fuente: Elaboración propia

En la base de la pirámide se sitúan los dos ingredientes principales: el aprendizaje vinculado al currículum formativo del plan de estudios y el servicio organizado con las entidades colaboradas de las prácticas externas, con las que existe un convenio de colaboración previamente firmado. Para pasar del cuadrante de Trabajo de campo al de APS es preciso que la relación se articule entorno a un proyecto de intervención en la realidad. El punto de partida para la identificación de necesidades es formulado por la entidad al inicio del periodo de prácticas. El diseño y desarrollo del proyecto se define con la participación de todos los agentes implicados, a través de las tutorías, con el tutor académico y el tutor profesional. Finalmente, la reflexión sobre el aprendizaje y el servicio se articula por un lado, a través del espacio de supervisión previsto dentro del módulo en una asignatura específica denominada supervisión y con la elaboración del TFG, que como se ha dicho anteriormente, ofrece la oportunidad de profundizar en alguna de las dimensiones del proyecto abordado o bien de sistematizar la experiencia.

2.3. Objetivos del APS

La aproximación filosófica del APS destaca entre sus rasgos característicos el de formar el pensamiento crítico y reflexivo; afirmar la sensibilidad hacia las necesidades de la comunidad; fortalecer el compromiso social y adquirir actitudes que dispongan a la responsabilidad cívica (Puig, 2004). Todos estos aspectos son coherentes con los principios y objetivos del Trabajo Social. En ambos casos, se trata de formar personas que además de conocimientos sean capaces trabajar en beneficio de los demás, para mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables y/o en riesgo de exclusión social. Promover los valores del bien común, el interés público y la inclusión social, en sociedades complejas y plurales.

Una experiencia educativa solidaria se puede llegar a convertir en una experiencia de aprendizaje servicio cuando el servicio concreto a la comunidad está planificado, en función del plan de estudios y de las demandas reales y sentidas de la comunidad; con la participación de toda la comunidad educativa, y el activo protagonismo de los estudiantes, desde el diagnóstico y diseño hasta la gestión y evaluación de la experiencia; para brindar un servicio eficaz y valioso, según sus posibilidades y capacidades que ofrezca un alto nivel de respuesta a las necesidades comunitarias priorizadas, y a un aprendizaje significativo y de calidad para el alumnado.

En síntesis, el APS ha demostrado ser una metodología adecuada para reforzar los cuatro pilares de la educación del siglo XXI, establecidos por la UNESCO y recogidas en el Informe elaborado por Delors (1996), como son:

- Aprender a CONOCER, a través del estudio de la realidad social
- Aprender a HACER, promoviendo el desarrollo de habilidades en la realización de proyectos, en torno a los cuales articular una intervención social
- Aprender a SER, forjando la propia personalidad en aspectos tales como autonomía, responsabilidad y profesionalidad
- Aprender a CONVIVIR, desarrollando la capacidad para trabajar en equipo y al servicio de la comunidad

Todos estos objetivos son compatibles con la nueva concepción de la Educación Superior y el protagonismo de los estudiantes establecido en el Espacio Europeo de Educación Superior. Asimismo permite reforzar las competencias genéricas transversales, principalmente por las siguientes razones:

- Se desarrolla en contextos concretos y por tanto, se da implicación directa y experimental sobre el objeto a trabajar.
- Aborda el aprendizaje de la complejidad, lo que significa enfrentar al alumnado a situaciones complejas dotándole de estrategias para abordarlas con eficacia.
- Promueve el protagonismo del alumnado que participa en la toma de decisiones en todas las fases del desarrollo del proyecto.
- Estimula el trabajo cooperativo con los diferentes agentes que conforman el territorio y son necesarios para el desarrollo del proyecto.

Para ello, se requiere una revisión crítica de los currículos con el fin de Identificar temas socialmente relevantes y de estudiarlos desde un enfoque de responsabilidad social. Asimismo es preciso que se den nuevas formas de organización académica que posibiliten la experimentación de nuevas estructuras organizativas favoreciendo la innovación y el desarrollo de estrategias educativas que den el protagonismo a quien recibe la formación (estudiantes). La investigación realizada sobre APS (Furco, 2004) muestra la existencia de impactos positivos en seis campos, como son el desarrollo académico y cognitivo; desarrollo cívico; desarrollo vocacional y profesional, desarrollo ético y moral; desarrollo personal; y, desarrollo social. Son motivos más que suficientes que justifican la implementación de esta metodología.

2.4. De las prácticas tradicionales de la Diplomatura en Trabajo Social a las prácticas de aprendizaje Servicio con el Grado de Trabajo Social

En la formación de los trabajadores sociales las prácticas han ocupado un papel central en todos los planes de estudios. De hecho, el Trabajo Social es una disciplina que surge desde la práctica. Y que a diferencia de otras profesiones y disciplinas científicas, tiene la peculiaridad de haber crecido en sentido inverso, de tal modo que “comenzó por manifestarse en una pluralidad de ramas inconexas que se ignoraban mutuamente, y que sólo merced a su progresivo desarrollo llegaron a encontrarse en un mismo tronco, tomando

entonces conciencia de que pertenecían todas ellas a un idéntico árbol y de que constituían las diversas ramas o especialidades del algo que es único y común a todas ellas: el trabajo social (Moix, 1991).

Esta diversidad de ramas en las que históricamente se ha desarrollado el Trabajo Social y en la que se ejerce en la actualidad introduce una amplia variedad de situaciones en las que se puede ver envuelto el estudiante de Trabajo Social durante las prácticas externas. En este caso, la realización de las mismas en un campo u otro condiciona el aprendizaje adquirido en la práctica. Por ello, La forma de organizar las prácticas externas ha sido variable. Centrándonos en el caso español, en un estudio sobre las prácticas en los planes de estudio de la Diplomatura en Trabajo Social se constató que la mayor parte de las universidades contaban con prácticas en el tercer año de formación, algunas también en segundo y muy pocas desde primer curso.

Cuadro 6: Distribución del Practicum en la Diplomatura de Trabajo Social

En los tres cursos académicos	En dos cursos académicos	Solo en Tercer Curso
Comillas	Castilla La Mancha	Alicante
La Laguna	C.C.Santa Ana (Extremadura)	Barcelona
Pais Vasco	Huelva	Cádiz
Tarragona	Illes Balears	Complutense
	Jaén	Deusto
	León	Gijón
	Málaga	Granada
	Oviedo	Lleida
	Pública de Navarra	Murcia
	Salamanca	Ourense
	Santiago de Compostela	Palmas de G.C.
	Pablo Olavide	Rioja
	Talavera de la Reina	Santiago de Compostela
	Tarragona (Ramon Llull)	Valladolid
		Valencia
		Zaragoza
4	14	16

Fuente: Raya, E., 2006

El Espacio Europeo de Educación Superior ha destacado el papel del estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, reforzando la presencia de la actividad práctica y de metodologías participativas, en todas las asignaturas de Grado. Con ello, las prácticas externas implican el contacto directo con la realidad, mediante la estancia en un centro colaborador. Sin embargo, desde el primer curso se realizan diferentes actividades prácticas, incluidas las visitas a entidades, la elaboración de guías de recursos sociales, etc. No obstante, la importancia de las prácticas externas se ha mantenido en el desarrollo de los Grados, tal como se puso de manifiesto en el Libro Blanco de la Titulación⁵. En el mismo se refuerza la importancia de las prácticas externas en la formación de los trabajadores sociales:

Una formación teórico-práctica, (...) en la que adquiere una importancia notoria la realización de Prácticas profesionales así como la realización de una tesis de grado.

⁵ http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf (Visto el 14/09/2013).

Además cuando se analizan los criterios e indicadores del proceso de calidad de la titulación de Trabajo social, en el punto 16 se incluye la referencia a un programa específico de Prácticas profesionales de trabajo social, donde se recoja tanto los contenidos docentes que el alumnado debe alcanzar como las instrucciones necesarias para el desempeño de los profesionales colaboradores con las mismas.

Este papel central de las prácticas externas en el proceso formativo de los trabajadores sociales ha tenido su correlato en el diseño de los planes de estudios de Grado, tal como se refleja en el documento elaborado por la Conferencia de Decanos y Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social (CDTS) junto con el Consejo General de Trabajo Social en 2007 titulado *Criterios para el diseño de planes de estudio de Grado en Trabajo Social*. En el mismo se establece la organización por módulos, siendo uno de ellos el Módulo de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, con una dedicación de al menos 60 ECTS, es decir, una cuarta parte de los estudios. Este peso de las prácticas externas era claramente superior al mínimo establecido por el Real Decreto 1707/2011 que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios⁶ de 6 ECTS de prácticas externas y 6 TFG. Con ello, se pone de manifiesto la importancia dada a este aspecto de la formación.

El diseño de los planes de estudios en cada una de las universidades ha dado lugar a modelos diferenciados de prácticas externas, tanto en número de ECTS a cursar, como en organización interna de las mismas. El modelo de organización de las prácticas externas más extendido entre las universidades españolas consiste en la realización de una estancia delimitada en un campo profesional, bajo la supervisión con el trabajador o trabajadora social del centro y mediante el seguimiento, a través de las tutorías periódicas –grupales y/o individuales– por el profesorado de la titulación, principalmente del área de Trabajo Social y Servicios Sociales en la universidad. Durante este tiempo además el alumno-a debe realizar un trabajo o memoria sobre la actividad de las prácticas.

La mayor parte de las universidades, ofrecen más de 26 créditos ECTS de prácticas externas, que equivalen a 650 horas de trabajo del alumno, como se puede ver en la cuadro siete:

Cuadro 7: Distribución de ECTS en las prácticas externas de los títulos de Grado en Trabajo Social

ECTS prácticas externas	Porcentaje	Universidades
De 11 a 15 ECTS	4.76	1
De 16 a 20 ECTS	19.05	4
De 21 a 25 ECTS	0	0
De 26 a 30 ECTS	23.81	5
Más de 31 ECTS	52.38	11

Fuente: Ovejas *et al.*, 2012

Las prácticas externas tienden a realizarse en la última fase del programa formativo, lo que posibilita al estudiante el contacto con la realidad cuando ha asimilado la mayor parte de los contenidos de la formación, como se observa en el siguiente cuadro:

⁶ R. D. 1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes que universitarios

Cuadro 8: Curso en el que se desarrollan las prácticas externas

Curso	Porcentaje	Universidades
1º curso	0	0
2º curso	14.29	3
3º curso	57.14	12
4º curso	100	21

Fuente: Ovejas *et al.*, 2012

En todos los casos se desarrolla un programa de prácticas externas en el cuarto curso. Además en más de la mitad también se imparten prácticas en tercero. En aquellos casos en los que se realizan prácticas en dos cursos, tienden a ser en dos entidades diferentes. Si bien, en algunos casos, las prácticas de tercero y cuarto se plantean como un *continuum* dentro de la misma entidad, como es el caso de la Universidad de la Rioja o la de Valladolid.

Las prácticas externas posibilitan la conexión entre la teoría y la práctica, aunque, en la tipología de los cuadrantes del Aprendizaje Servicio, ideado por la Universidad de Stanford, la mayor parte de las prácticas externas se sitúan en el tipo de *Trabajo de Campo*. Esto supone que el estudiante adquiere aprendizaje generando poco servicio a la entidad/comunidad. En el caso de la Universidad de la Rioja, las prácticas de diplomatura se realizaban en el último cuatrimestre de tercer curso, lo que representaba un esfuerzo para las entidades colaboradoras. Uno de los aspectos más fuertemente criticado era la elevada concentración de horas en un corto periodo de tiempo (30 horas semanales, durante 15 semanas). Esto suponía que el centro dedicaba horas de atención a los estudiantes que no revertían en el centro, puesto que cuando empezaban a ser autónomos finalizaban las prácticas. Con ello se señalaba la falta de retorno del aprendizaje del estudiante. Por ello, consideramos que añadir el ingrediente de APS a la organización de las prácticas externas permite conectar la suma positiva de Aprendizaje para el estudiante y Servicio para la comunidad.

De ahí que en el momento de la elaboración del plan de estudios se apostase por incorporar la metodología de APS con el fin de obtener mayor aprendizaje por parte de los estudiantes y ofrecer un servicio a las entidades, a través del proyecto de prácticas. Los aspectos en los que se traduce este cambio pueden verse reflejados en el siguiente cuadro:

Cuadro 9: De las prácticas tradicionales al aprendizaje servicio

PRACTICAS TRADICIONALES	APRENDIZAJE SERVICIO
Participar de un proyecto realizando las actividades que ya existen PARTICIPAR	Crear un servicio nuevo dentro de un proyecto de la entidad CREAR
Recibir una formación general sobre la entidad y los proyectos que se realizan RECIBIR FORMACIÓN	Obtener una formación continua derivada de las bases sobre las que trabaja la entidad y los conocimientos que el alumno va adquiriendo por su propia experiencia APRENDER DE LA EXPERIENCIA
Tras la aportación de la persona en prácticas no tiene porqué existir una transformación del proyecto CONTINUIDAD	El alumnado en prácticas aporta una modificación y mejora al proyecto, que no había antes de su intervención TRANSFORMACIÓN

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Asociación InterEuropa

El cambio hacia un modelo de prácticas externas basada en la metodología APS da la oportunidad al estudiante, de añadir al aprendizaje tradicional nuevos elementos que lo convierten en protagonista del proceso de prácticas y generan un aprendizaje significativo en diferentes dimensiones. Tal como señalaba Inter Europa, una de las entidades colaboradoras de las prácticas, en una jornada de difusión de resultados, este modelo permite al estudiante además de participar de las actividades existentes en la organización, desarrollar el aspecto creativo del Trabajo social, mediante la puesta en marcha de un servicio o programa nuevo en la entidad. Además de recibir formación de la práctica, aprende desde su propia experiencia; Finalmente este modelo tiene impacto en la propia organización, en la medida que a la finalización del proceso la aportación del estudiante, a través de la realización del proyecto o servicio tiene la capacidad de transformación en el ámbito de su actividad, dejando con ello un “poso” de su estancia de prácticas externas. Asimismo, para la entidad supone una serie de mejoras, a través de la S de Servicio, al permitir impulsar nuevos proyectos o experimentar con acciones piloto, que hasta el momento no se habían abordado. De tal modo que las prácticas se convierten en una oportunidad o recurso más con el que se puede contar para emprender nuevas iniciativas.

La metodología APS implica la incorporación de un conjunto de aprendizajes vinculados con las competencias del título, especialmente en lo relativo a la aplicación del proceso metodológico a una realidad social concreta, mediante la intervención en una situación problema señalada por la entidad de prácticas. En el siguiente cuadro, se presenta de forma esquemática los principales aprendizajes obtenidos a lo largo del proceso:

Cuadro 10: Aprendizajes del estudiante en las prácticas externas con metodología APS

Prácticas estudio diagnóstico PED (3º curso)		Prácticas de intervención social PISOC (4º curso)	
Realización del estudio diagnóstico	Elaboración del anteproyecto de intervención social	Ejecución del proyecto	Evaluación del proceso y/o resultados
Revisión bibliográfica y documental	Diseño del proyecto	Gestión y coordinación del proyecto	Diseño de la evaluación
Elaboración de un marco teórico	Presentación de la propuesta	Información a los participantes	Establecimiento de indicadores y herramientas
Aplicación de las técnicas de investigación		Ejecución de las actividades	Recogida y análisis de información
Análisis de la información			Presentación del informe de resultados
Presentación del informe de resultados			

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, desde el punto de vista del Servicio, implica el desarrollo de proyectos de intervención social en las entidades. En el cuadro 11 se presentan algunos de los proyectos ejecutados en el periodo 2011-2013, por los estudiantes de la primera promoción:

Cuadro11: Relación de proyectos de APS ejecutados por estudiantes de Grado en TS, periodo 2011/2013

ÁMBITO INTERVENCIÓN	NECESIDAD O PROBLEMA SOCIAL	SERVICIO
Discapacidad	Autonomía personal de las persona con discapacidad en los ámbitos básicos de la vida	Poner en marcha (experiencia piloto) un programa de promoción de la autonomía, con un número determinado de familias
Menores y familia	Dependencia asistencial en familias con bajos recursos socio-económicos	Taller de madres adolescentes
Adicciones	Carencia en cuanto al uso del tiempo libre y el ocio en personas en proceso de deshabituación de drogas	Puesta en marcha de un programa de actividades relacionadas con ocio y tiempo libre en la comunidad terapéutica
Salud	Necesidades de apoyo y orientación ante la vivencia del cáncer	Puesta en marcha un grupo mixto de autoayuda vinculado a los aspectos nutricionales
Justicia	Conocimiento de la implementación de la aplicación de medidas	Intervención en determinadas familias en función de la medida implementada
Servicios Sociales comunitarios	Conocimiento del perfil psicosocial de la población usuaria de IMI y AIS	Programa de contraprestación para los beneficiarios de la prestación del IMI y AIS
Menores/ Inmigración	Promoción de las relaciones sociales, a través de la educación y el ocio, de mujeres inmigrantes	Trabajo con el grupo y el entorno
Menores	Bajo nivel de formación de los padres de menores infractores con dificultades sociales, con medidas judiciales en medio abierto.	<i>Exprésate</i> : Taller de comunicación
Mujeres inmigrantes	Carencias relaciones y de habilidades sociales	<i>Café y Palabras</i> : Taller de habilidades
Intergeneracional	Escasa relación entre colectivos de diferentes generaciones, sobretodo mayores y jóvenes	Actividades de intercambio de experiencias.
Hombres en situación de desempleo	Paro de larga duración	Creación de un Huerto Social

Fuente: Elaboración propia

Como se desprende del cuadro anterior, las temáticas sobre las que han trabajado los estudiantes han sido variadas, de acuerdo a la diversidad de ámbitos de intervención del Trabajo Social. En la mayor parte de los casos, el objeto del estudio durante la primera etapa de las prácticas era muy amplio, concretándose posteriormente en la fase de intervención.

En términos generales podemos señalar que la aplicación del APS en las prácticas externas ha supuesto una serie de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la relación interinstitucional de la universidad con su entorno. En el siguiente cuadro se presentan de forma esquemática las principales aportaciones del modelo en términos de resultados:

Cuadro 12: Principales resultados

APRENDIZAJE	SERVICIO
<p>Mejora en el interés, atención y rendimiento de los estudiantes en las materias relacionadas con las prácticas.</p> <p>Entrenamiento real de las competencias relacionadas con el título y alto grado de adquisición de las mismas</p>	<p>Desarrollo de proyectos nuevo o experiencias pilotos en las entidades</p> <p>El alumno como referente del proyecto y las prácticas como recurso</p>

Fuente: Elaboración propia

Desde el punto de vista del aprendizaje, el estudiante se sitúa en el centro del proceso, como protagonista del mismo, a quién se le proporciona una serie de estímulos y oportunidades de desarrollar su quehacer profesional, con apoyo y supervisión. Ello implica un aumento de la motivación respecto al estudio de las materias directamente relacionadas con las prácticas, como son *Métodos y Técnicas de investigación social*, necesaria para el diseño y ejecución del estudio diagnóstico; y la materia *Diseño y Evaluación de programas sociales*, la base para el diseño del proyecto en todas sus dimensiones. En ambos casos, las tasas de rendimiento son superiores al 90%, percibiéndose mayor nivel de logro en la parte práctica de las asignaturas, entre los estudiantes que cursan las mismas de forma paralela a las prácticas.

El APS conforma, junto con otras metodologías centradas en el estudiante, un modelo educativo adecuado a las nuevas premisas establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, que sitúan en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje al alumnado. Este método significa una participación plena del alumno, donde la responsabilidad del aprendizaje depende directamente de su actividad, implicación y compromiso, generando aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que facilitan la transferencia a contextos más heterogéneos (Fernández, 2006).

Una de las funciones básicas del trabajador social es la puesta en marcha de proyectos de intervención social. Por tanto, la incorporación del APS como metodología de organización de las prácticas, es perfectamente compatible con las competencias de la titulación y las etapas de todo proyecto de APS son correlativas con el proceso metodológico del Trabajo Social. En ambos casos, se trata de intervenir en una realidad social para ofrecer una respuesta a una situación de necesidad. En el siguiente epígrafe describimos sucintamente el proceso metodológico en Trabajo Social, sobre el cuál se asienta el desarrollo de las prácticas externas y el quehacer profesional del trabajador social.

3. EL PROCESO METODOLÓGICO DE TRABAJO SOCIAL

En primer lugar, hay que señalar que cuando se alude al proceso metodológico de Trabajo Social se hace referencia al conjunto de operaciones o actividades que se realizan de una manera sistemática para conocer y actuar sobre una determinada realidad. En el proceso metodológico se ponen en marcha cuatro componentes: estudio de la realidad; la programación de acciones de intervención social; el desarrollo del programa establecido y la evaluación de lo realizado y/o del proceso.

Desde un punto de vista analítico estas etapas suelen presentarse de forma secuencial, no obstante, en la práctica coexisten y se retroalimentan durante todo el proceso de intervención.

Ander Egg (1986) ofrece en su manual de “Metodología del Trabajo Social” un esquema básico, que contiene los elementos significativos de cada etapa del proceso metodológico. Estas etapas se suceden en el tiempo, como los engranajes de una máquina; y se retroalimentan de forma constante.

Cuadro 13: Método básico en Trabajo Social



El proceso comienza con la realización de un estudio sobre la realidad objeto de intervención con la finalidad de desarrollar un Diagnóstico sobre las necesidades y problemas, las prioridades y los recursos existentes.

La información recabada en esta primera fase debe ser lo suficientemente completa como para dar respuestas a todas las preguntas de la programación, y de forma clara a la cuestión más importante: qué hacer para dar respuesta a la situación problema detectada (SP).

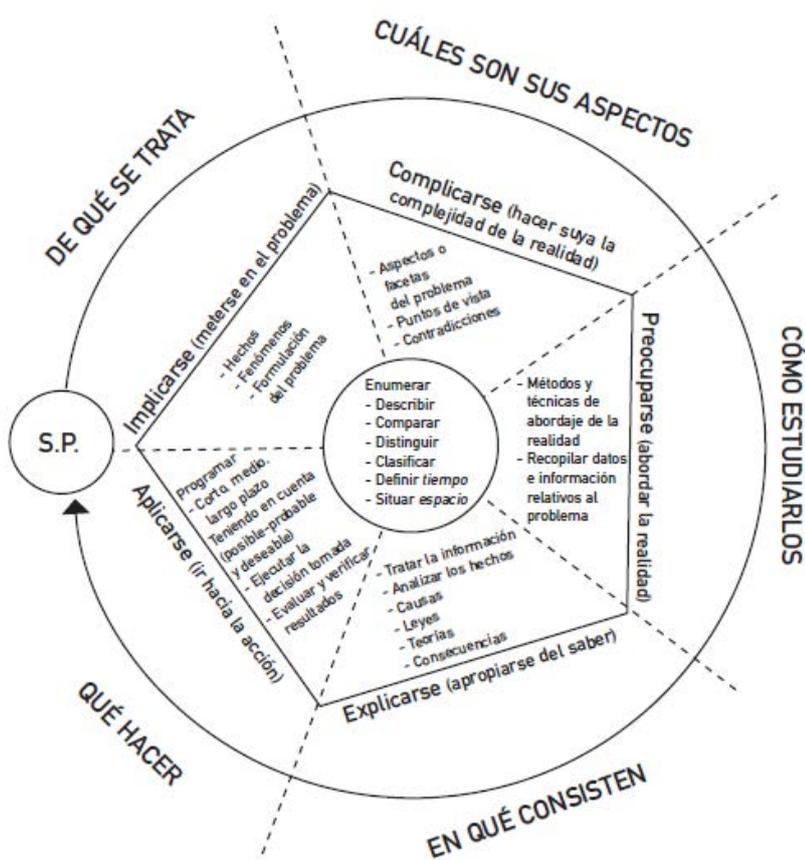
La programación permite conocer a los actores implicados (instituciones, políticos, técnicos, población destinataria y población en general) y los pasos a dar para llevar a cabo el proceso de intervención. Tras la toma de decisiones correspondiente comienza el proceso de ejecución.

En esta fase se ponen en marcha las estrategias acordadas y las técnicas de intervención de trabajo social a nivel individual, familiar, grupal o comunitario, según la naturaleza de la problemática y del objeto de intervención.

Todo proceso de intervención debe ser evaluado con el fin de medir las diferentes dimensiones de la acción desarrollada tales como los resultados, el impacto, la cobertura, pero también para implementar acciones de mejora en cuanto a los procedimientos, la coordinación y, en definitiva, para valorar la pertinencia y la utilidad del proyecto. Es importante, prever la forma de evaluación en la fase de diseño de proyecto, para recoger de forma sistemática la información necesaria para realizar la evaluación.

El siguiente cuadro presenta la relación entre cada una de estas fases y los momentos del pensar científico que permiten orientar la intervención desde una perspectiva técnico-científica:

Cuadro 14: Momentos del pensar científico



Fuente: Ander-Egg, 1986

El proceso metodológico de trabajo social supone un proceso de trabajo que obliga al trabajador social a poner en marcha un conjunto de operaciones mentales que le llevan no sólo a interesarse por una determinada Situación Problema, sino a recorrer una espiral de análisis de la realidad que supone el *implicarse* con ella; *complicarse* para conocer la complejidad del problema; *preocuparse*, poniendo en marcha métodos y técnicas de

investigación que le permitan conocer los problemas y *explicarse* el por qué de los mismos. Todo ello con la finalidad de *aplicarse* para dar una respuesta al qué hacer ante una determinada situación.

Como ha señalado Cristina de Robertis intervenir en un asunto significa “tomar parte voluntariamente, convertirse en mediador, interponer su voluntad” (1992: 131). En el diseño del proyecto el Trabajador Social selecciona un determinado tipo de intervención que se justifica en función de diferentes factores presentes en el contexto de la acción social, tales como la políticas sociales, la normativa, el servicio empleador, las opiniones de sus colegas, las decisiones del equipo, etc. junto con las características de la persona o población destinataria de la intervención. A partir de todos estos elementos y según su comprensión de la situación, de la persona objeto de intervención y de las hipótesis que se planteen se estructurará la intervención. Las intervenciones pueden clasificarse en directas e indirectas, según se realicen con la persona o se refieran al trabajo que desarrolla el trabajador social para la persona destinataria de la intervención:

Cuadro 15: Las intervenciones en Trabajo Social

Intervenciones Directas	Intervenciones Indirectas
1. Clarificar-Apoyar	1. Organización – documentación
2. Informar – Educar	2. Programación y planificación de intervenciones directas
3. Persuadir – Influir	3. Intervenciones con el entorno de la persona
4. Controlar – Ejercer autoridad	4. Colaboración otros profesionales
5. Poner en relación – crear nuevas oportunidades	5. Intervenciones a nivel de los organismos oficiales
6. Estructurar una relación de trabajo con la persona	

Fuente: de Robertis, 1992

La aplicación concreta del proceso metodológico y la combinación de las técnicas de intervención depende de los campos de actividad y de los sectores de población con los que se interviene. El trabajador social deberá ser capaz de desarrollar todas estas actividades, justificando el porqué de las mismas y los resultados esperados y obtenidos.

3.1. Relación entre el proceso metodológico de intervención en trabajo social y la metodología didáctica de Aprendizaje Servicio

Las prácticas externas en los estudios de diplomatura en Trabajo Social han supuesto históricamente un acercamiento de los estudiantes a la realidad social en la que desempeñarían su futura actividad profesional. Y en muchos casos, durante el desarrollo de las prácticas los estudiantes tenían ocasión de intervenir directamente en la realidad, desarrollando de forma implícita proyectos de APS, como por ejemplo, la puesta en marcha de un servicio de voluntariado hospitalario. Se puede afirmar que gran parte de las prácticas desarrolladas por el alumnado se pueden encuadrar en la categoría de APS sin que sean conscientes de ello los actores implicados.

Esto es posible dada la conexión entre la metodología de APS y la metodología de trabajo social. Las fases por las que pasa un proyecto de aprendizaje-servicio recorren desde la detección de una situación de necesidad hasta la evaluación de la acción llevada a cabo. El método básico de procedimiento utilizado en trabajo social se estructura en estas mismas fases (cuadro 16).

Cuadro 16: Aprendizaje Servicio y método básico en Trabajo Social



Fuente: Elaboración propia

Vemos, por tanto, que existe un paralelismo entre ambas maneras de aproximación a la realidad. El punto de partida es el mismo: análisis de las necesidades existentes en una comunidad concreta, o entorno, para después analizar qué pasa en esa realidad y de ahí definir el qué hacer, con quién contar (entidades o colaboradores, personas destinatarias, redes de apoyo o recursos en el otro). El paso previo a la ejecución consiste en el diseño del proyecto, esto es establecer el curso de la acción y finalmente una vez concluido el proyecto hay que evaluar, último punto en las dos situaciones. En ambos casos, se trata de intervenir en la realidad social con voluntad de cambio y mejora de las situaciones detectadas como carencia o necesidad.

Como se puede observar, *a priori* existe una fuerte conexión entre la metodología de APS y la de Trabajo Social. Asimismo, comparten un marco axiológico común, fundado en principios de bienestar y justicia social. Sin embargo, para que las prácticas externas se realicen bajo metodología APS, es preciso que se dé un proceso planificado *ex profeso* en torno a un proyecto de trabajo consensuado entre todos los actores implicados en las prácticas: profesionales del servicio; profesorado de la universidad y alumnado, que sitúen al estudiante en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje como se explica en los siguientes epígrafes.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La metodología APS implica la incorporación de un conjunto de aprendizajes vinculados con las competencias del título, especialmente en lo relativo a la aplicación del proceso metodológico a una realidad social concreta, mediante la intervención en una situación problema señalada por la entidad de prácticas.

La organización de las prácticas en torno a un proyecto APS garantiza el entrenamiento y adquisición de las competencias del título, que consisten en:

- Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Contribuir a la administración de recursos y servicios, colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de

finés, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

- Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

El desarrollo del proyecto en el marco de las prácticas externas, permite comprobar de forma previa a la graduación, que los estudiantes no sólo han asimilado una serie de conceptos sino que han adquirido las habilidades necesarias para intervenir en la realidad social en su rol profesional.

Las competencias son las capacidades individuales para emprender actividades que requieran una planificación, ejecución y control autónomo. En este sentido se hace referencia a un tipo de trabajo de cierto nivel de complejidad que lo distingue de las actividades que se desarrollan como mera ejecución de las órdenes de otros. Por ello hablamos de la capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos y, por consiguiente, de actuar eficazmente para alcanzar unos objetivos. En el módulo de Prácticas y Trabajo Fin de Grado se han incluido las competencias que el alumnado debe adquirir para obtener la capacitación necesaria de su futura labor profesional.

Cuadro 17: Competencias

COMPETENCIAS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG1 Capacidad de análisis y síntesis	Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención
CG7 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).	Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda
CG12 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.	Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos
CG16 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico
CG22 Habilidad para trabajar de forma autónoma.	Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas
CG24 Motivación de logro.	Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
CE5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.	Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.
CE13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.	Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
CE14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
CE15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo	Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
CE18 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas. Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros). Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE20 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.	Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales. Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva. Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE22 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.	Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
CE23 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.	Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE25 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.	Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales. Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Fuente: Guía docente. Universidad de La Rioja

El logro de tales competencias requiere la toma de contacto con la realidad y, su desarrollo en un contexto de realidad social. La realización de las prácticas externas, con la metodología de Aprendizaje Servicio, permite la adquisición de tales competencias en un proceso continuo y sumativo, a través de las diferentes asignaturas que conforman el módulo de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

Las prácticas Externas en el Grado de Trabajo Social se configuran a través de dos asignaturas que se cursan en la última fase del programa formativo (3º y 4º curso) en la misma entidad. Durante las prácticas los estudiantes ponen en práctica el proceso metodológico de Trabajo Social aplicado a una situación de necesidad o problema social definido por el centro de prácticas. De ahí la estrecha conexión entre las prácticas y dos de las asignaturas que forman el plan de estudios:

Cuadro 18: Relación entre asignaturas y las prácticas externas

TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
1. Semestre	2. Semestre	1. Semestre	2. Semestre
Métodos y técnicas de investigación social	Diseño y Evaluación de programas sociales	Prácticas de intervención	
Prácticas de estudio diagnóstico		Supervisión	Trabajo fin de grado

Fuente. Plan de estudios del Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

Las Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED) se realizan de forma simultánea a las dos asignaturas señaladas en el cuadro, que son *Métodos y técnicas de investigación social* y *Diseño y Evaluación de programas sociales*. Ambas asignaturas aportan los conocimientos teóricos necesarios para ejecutar el proyecto de prácticas en la entidad. Por ello, se ha considerado como requisito estar matriculado o tener aprobadas dichas asignaturas.

El módulo de prácticas externas y Trabajo Fin de Grado, contiene también la asignatura de Supervisión, que tiene como objetivo formar a los estudiantes en la metodología de Supervisión y proporcionarles apoyo en el desarrollo de las prácticas, de forma complementaria a la acción tutorial.

La estructura del módulo de prácticas externas permite disponer del molde para desarrollar proyectos de APS a través de las diferentes asignaturas que configuran el mismo. La realización de las mismas es un proceso de aprendizaje que el estudiante realiza en el marco de una misma entidad durante dos años consecutivos. En el siguiente cuadro, se presenta de forma esquemática las características de cada práctica, que se explicarán detalladamente, en el siguiente cuadro:

Cuadro 19: Características de las PED y PISOC

PRÁCTICAS DE ESTUDIO DIAGNÓSTICO	PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
CON un centro de prácticas.	EN el mismo centro
Un estudio de una realidad o problema social determinado,	desarrolla la actividad propia del trabajador social en el centro (prácticas tradicionales)
PROPUESTO por el centro de prácticas.	y, en la medida de lo posible, desarrollará el proyecto de intervención
Revisión bibliográfica y documental	
Aplicación de técnicas de investigación social	Deberá SISTEMATIZAR Y EVALUAR el proyecto o actividad
Análisis de la información	
Elaboración del informe → DIAGNÓSTICO	
ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN	

Fuente: Elaboración propia

4.1. Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)

Las *Prácticas de estudio diagnóstico* (PED) permiten la aproximación del estudiante a la realidad social a través del contacto directo con un centro de prácticas. Por tanto, son prácticas de observación y conocimiento de la naturaleza de los problemas y necesidades sociales, la actividad de los diferentes profesionales que conforman el sistema de servicios sociales, en general y del trabajador social de forma particular. Durante estas prácticas los estudiantes toman contacto con el ámbito profesional y con la aplicación del proceso metodológico de Trabajo Social en lo relativo a las dos primeras fases (estudio y programación).

En las PED, los estudiantes realizan un estudio de una realidad o problema social determinado, a partir de la demanda realizada por el centro de prácticas. En la realización del estudio deberá revisar la bibliografía científica relevante sobre el tema objeto de estudio; aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas), realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios); analizar la información, y proponer un diagnóstico. A partir del mismo elaborará una propuesta de intervención social, a través del diseño de un anteproyecto, en el que se indicará la finalidad, los objetivos y las actividades. Este anteproyecto se definirá de forma operativa al inicio de las Prácticas de Intervención social. Para desarrollar este trabajo, el estudiante recabará

información sobre el centro y la organización de referencia para la realización del estudio; de los programas y servicios que gestiona y de los recursos sociales existentes para atender la situación problema analizada.

Al finalizar el periodo de prácticas cada estudiante presenta el estudio realizado y el plan de intervención propuesto, que en su caso, se podrá desarrollar en la institución durante las Prácticas de intervención Social, del siguiente curso.

Objetivos de las Prácticas de Estudio Diagnóstico

El principal objetivo de las Prácticas de Estudio diagnóstico consiste en realizar un estudio de una realidad o problema social determinado, haciendo una propuesta de intervención social.

Para ello, deben cumplirse los siguientes objetivos específicos:

1. Revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio.
2. Aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas).
3. Realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios).
4. Analizar la información recogida.
5. Proponer un diagnóstico sobre la realidad analizada elaborando una propuesta de intervención.

Duración de las prácticas de Estudios Diagnóstico, calendario y régimen de horario de las prácticas

El tiempo de dedicación del estudiante por semestre es de 15 horas semanales, distribuidas a lo largo de los dos semestres del curso, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 20: Prácticas Estudio Diagnóstico: 15 ECTS

SEMESTRE	ECTS	HORAS TOTALES	MEDIA HORA/SEMANA
Primer semestre: octubre a diciembre (10 semanas)	6	150	15
Segundo semestre: enero a mayo (15 semanas)	9	225	15

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

La dedicación del alumno será de 375 horas (15 ECTS), al menos 22 serán horas de coordinación en el centro de prácticas y 12 de supervisión del alumno en la Universidad.

Lugar de realización de las prácticas de Estudio Diagnóstico

Las PED son prácticas CON una entidad para el desarrollo de un proyecto. En este caso, se explicita con la partícula CON, que la actividad del estudiante se realiza en relación con la entidad y por tanto, se articula en torno al proyecto definido por el centro al inicio de curso. Implican una importante proporción de trabajo autónomo por parte del alumno, en diferentes fases del desarrollo del proyecto. De ahí que el lugar de realización de las prácticas variará en función de la actividad concreta. Y por tanto, son prácticas CON una

entidad, pero no necesariamente todo el tiempo transcurre EN la entidad. Es conveniente que en las primeras semanas el estudiante esté en el centro para conocer la entidad, los programas y servicios y el perfil de los usuarios. Asimismo, en la fase de realización del trabajo de campo, la entidad le facilitará los medios para poder desarrollarlo, en función de los objetivos del proyecto. Sin embargo, en las fases documentación, diseño de proyecto, tratamiento y análisis de la información y elaboración del diagnóstico y del anteproyecto de intervención, la actividad del alumno puede realizarse en su lugar habitual de estudio o bien en las instalaciones de la entidad, si cuenta con los medios para facilitarle este trabajo (puesto de trabajo con ordenador e internet).

Actividades a realizar por el alumno en las Prácticas de Estudio Diagnóstico

Durante las PED cada estudiante desarrolla un conjunto de actividades vinculadas con los objetivos del programa formativo. En concreto se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Análisis del centro donde el estudiante realiza sus prácticas.
2. Revisión bibliográfica y documental sobre la temática objeto de estudio
3. Diseño del estudio de campo
4. Recogida de información mediante técnicas cualitativas y cuantitativas
5. Análisis de la información
6. Elaboración del diagnóstico
7. Elaboración de propuesta de intervención social, incluyendo como mínimo:
 - Finalidad y objetivos
 - Metodología
 - Plan de Trabajo/cronograma
 - Presupuesto

4.2. Prácticas de Intervención Social (PISOC)

Las *Prácticas de intervención social* (PISOC) se realizan EN la misma entidad del curso anterior. De forma excepcional, y de manera justificada, previo estudio y valoración, se podrán desarrollar en una entidad diferente. Con ello el alumnado se incorpora a la fase de intervención, con un conocimiento previo de la entidad. El objeto de las prácticas se centra en la intervención y la evaluación de las intervenciones. Cada estudiante, bajo la supervisión de su tutor profesional, desarrolla la actividad propia del trabajador social en el centro. Esta actividad, incluirá, en la medida de lo posible, el desarrollo del proyecto de intervención propuesto en las PED, o en su caso, el desarrollo de una actividad concreta sobre la cual concluirá el ciclo de proyecto, en cuanto a la ejecución y la evaluación.

Objetivos de las Prácticas de Intervención Social

El principal objetivo de las PISOC es adquirir experiencia preprofesional que garantice la adquisición de las competencias para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Estas prácticas se articulan de forma sucesiva con la fase anterior de aproximación y se organizan en torno a los siguientes objetivos específicos:

1. Trabajar en proyectos reales de Trabajo Social con profesionales en ejercicio.
2. Conocer, diferenciar y aplicar las técnicas utilizadas en Trabajo Social.
3. Aprender a utilizar los distintos sistemas de comunicación y registro utilizados por el trabajador social y su equipo.
4. Ser capaz de desarrollar el proyecto de intervención social y programar actividades sociales.
5. Ser capaz de sistematizar y evaluar su propio trabajo.
6. Comprender los valores y principios éticos del Trabajo Social.

Duración total de las prácticas de Intervención, calendario y régimen de horario de las prácticas

Las prácticas se realizarán a lo largo de todo el curso académico, entre los meses de septiembre y mayo, en base al calendario académico. *El tiempo* de dedicación del alumnado será de 12 créditos ECTS (300 horas). La distribución de estas horas se realizará teniendo en cuenta las características y preferencias del centro, y atendiendo al horario semestral correspondiente a las clases en la Facultad. En la fijación del horario de presencia en el centro, se deberá tener en cuenta que la dedicación a prácticas varía en cada semestre:

Cuadro 21: Prácticas de Intervención: 12 ECTS

SEMESTRE	ECTS	HORAS TOTALES	MEDIA HORA / SEMANA
Primer semestre: octubre a diciembre (12 semanas)	3	75	6,25
Segundo semestre: enero a mayo (15 semanas)	9	225	15

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

El período de prácticas será de 27 semanas y hasta un total de 300 horas, de las cuales al menos 15 horas son de tutoría en la universidad.

Lugar de realización de las prácticas de Intervención:

A diferencia de las PED, las prácticas de intervención social se realizarán EN las instalaciones de la entidad. Durante su estancia en el centro desarrollará las actividades establecidas por su tutor profesional. Asimismo, parte de su tiempo de prácticas se dedicará a la ejecución del proyecto de intervención específico definido al inicio de curso.

Actividades a realizar por el alumnado en las Prácticas de Intervención

Las actividades concretas se deberán personalizar en función de la entidad, institución o empresa en la que se desarrollen. En líneas generales, el estudiante realizará las siguientes actividades:

1. Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitaria).
2. Desarrollo de las actividades concretas establecidas por el centro vinculadas a la funciones del trabajador social.

3. Ejecución, en la medida de lo posible, del proyecto elaborado en las prácticas de Estudio Diagnóstico.
4. Evaluación del proyecto de intervención realizado por el alumno
5. Autoevaluación de las prácticas.
6. Elaboración de la memoria final.

5. FASES DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Para el cumplimiento de los objetivos y actividades descritos en el apartado anterior, la organización de las prácticas externas en cada curso se ha estructurado en diferentes fases, que se describen a continuación.

5.1 Fases del proceso de las prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)

Se pueden señalar tres grandes fases en el desarrollo de las PED:

Fase I: Asignación y definición del proyecto

Durante el segundo semestre de segundo curso, se convoca una reunión con todo el alumnado que tengan previsto iniciar las prácticas el siguiente curso académico. En dicha sesión se les informa sobre la dinámica y el procedimiento de prácticas externas y cada estudiante cumplimenta una hoja de solicitud de plaza (ver Anexo 3) indicando si desean realizarlas en la ciudad o fuera de la misma. Esta información sirve de base para la captación de plazas de prácticas. Asimismo, quienes tienen una propuesta propia para la realización de las prácticas, deberán presentarlo con antelación, para que pueda ser valorado desde la Coordinación de prácticas.

Al inicio del tercer curso, se publican en la página web de la facultad la oferta de plazas disponibles para la realización de prácticas externas para ese curso académico (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/practicas_203G.shtml), con el plazo de solicitud (ver Anexo 4) establecido por la Facultad. En la asignación de las plazas se tiene en cuenta la nota media del expediente académico. Finalmente se publica la asignación de centros y tutores, académicos y profesionales, para cada estudiante. A partir de este punto se empieza el desarrollo de las PED. Previamente al inicio de las prácticas se ha procedido a la firma de un convenio de cooperación educativa entre las diferentes entidades que van a tener alumnos de prácticas y la Universidad de La Rioja (ver anexo 13) y también se ha firmado el correspondiente anexo entre el alumno/a asignado, la universidad de La Rioja y, en este caso, el tutor/a del centro (ver anexo 13). Tanto el convenio como el anexo llevan implícito el proyecto formativo tanto para las prácticas de Estudio Diagnóstico (ver Anexo 11) como las prácticas de Intervención Social (ver Anexo 12).

En la fase de inicio, el tutor del centro en coordinación con el tutor académico define, de manera operativa, el programa formativo del estudiante en la entidad, explicitando la idea de proyecto sobre la que va a trabajar el estudiante. En la definición del objeto de estudio, no se debe perder de vista que la investigación es una fase del proceso metodológico y está al servicio del objeto de intervención propuesto por la entidad. Este es uno de los momentos más importantes de las prácticas, puesto que de él depende, en gran medida su desarrollo.

Tras la primera reunión de coordinación entre el Tutor Académico y el Tutor de la Entidad, corresponde a cada tutor académico citar a sus estudiantes (de forma individual o grupal) para darles las orientaciones precisas respecto al proyecto formativo y el inicio de su actividad en el centro. Hasta la toma de contacto con el centro, los estudiantes inician una búsqueda de información sobre el centro, el sector y la temática objeto de estudio e intervención, mediante la revisión bibliográfica, documental, consulta en internet.

En el primer encuentro entre estudiante y profesional, recibe las primeras orientaciones respecto a su actividad en el centro y con relación al tema a desarrollar. En esta reunión se recomienda fijar un calendario de seguimiento entre ambos, con el fin de facilitar el seguimiento y coordinación del trabajo que deberá realizar, de acuerdo al siguiente cronograma de reuniones de coordinación recomendadas entre los tutores de la entidad y cada estudiante para las prácticas de Estudio-Diagnóstico:

Cuadro 22: Coordinación Alumnado / Tutores de la Entidad

OBJETO	MOMENTO	DURACIÓN	FECHA
Presentación al alumnado la idea general del proyecto de estudio	Inicio	2 h	
Presentación al alumnado los proyectos, programas y servicios del centro	Inicio	6 h	
Presentación al tutor/a del centro el proyecto de estudio (primer informe de PED)	2º mes	2 h	
Coordinación del inicio del trabajo de campo	3 ^{er} mes	2 h	
Seguimiento del trabajo de campo	4 ^{er} mes	2 h	
Seguimiento del trabajo de campo	5º mes	2 h	
Presentación al tutor/a del centro las conclusiones del trabajo de campo (segundo informe de PED)	6º mes	2 h	
Presentación al tutor/a de la entidad la idea del proyecto de intervención	7º mes	2 h	
Presentación del proyecto de intervención (tercer informe de PED) y memoria de prácticas	8º mes	2 h	

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

Esta fase puede generar altas dosis de incertidumbre entre el alumnado, puesto que se enfrenta a una nueva realidad que no conoce. Asimismo, las entidades tienen sus propios ritmos de trabajo, sus prioridades y sus expectativas. No obstante, es parte de aprendizaje, ser capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias que todo ello puede suponer.

Es fundamental establecer una relación de confianza entre todos los actores implicados (profesionales, alumnado y profesorado). Cada estudiante, cuenta con sus tutores como primera referencia con respecto a la actividad a desarrollar. Ante cualquier dificultad deben recurrir en primera instancia a su Tutor Académico quien le orientará sobre los pasos a dar en cada momento.

Esta fase finaliza cuando el alumnado es capaz de definir su proyecto de APS en el centro. Puede durar aproximadamente un mes, desde la asignación de los centros de prácticas. Al finalizar esta fase será capaz de realizar una descripción completa y exhaustiva de los programas y servicios que presta el centro, y presentarla ante el resto de estudiantes en una actividad grupal.

Fase II: Estudio de la realidad social

Durante esta fase el alumnado diseña un proyecto de investigación en función del objeto de intervención. Se trata de dar respuestas a cuestiones tales como *¿Qué ocurre?*,

¿Dónde ocurre?, ¿De qué forma? respecto a la problemática planteada por la entidad que sirva para orientar la formulación del proyecto de intervención en la siguiente fase.

Para poder dar respuesta a este tipo de cuestiones, es preciso poner en práctica los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales. De ahí la conexión con la asignatura de Métodos y Técnicas de investigación social.

No obstante, no se deben confundir el trabajo que el alumnado desarrolla *con y para* el centro de prácticas dentro de su proyecto de prácticas APS con la actividad práctica vinculada a la citada asignatura. Es posible, que pueda realizar los trabajos prácticos de la asignatura sobre su objeto de estudio en el centro. Ahora bien, el diseño del proyecto de investigación para el estudio de la realidad debe realizarse de forma adecuada para poder llegar a un diagnóstico que sirva para orientar la intervención. Por lo tanto, puede suceder que en algunos casos, la parte práctica de la asignatura de Métodos y Técnicas sirva como entrenamiento y aprendizaje para el desarrollo de la investigación.

Durante esta fase, cada estudiante mantiene contactos periódicos con su tutor del centro, en función de las necesidades de información que requiera para desarrollar el estudio. Es fundamental que el centro le proporcione toda la documentación disponible en torno al tema objeto de estudio (memorias, estudios previos, etc.).

Una vez definida la metodología de aproximación a la realidad social, cada estudiante se la presenta su profesional de la entidad para valorar la adecuación a la demanda formulada en el proyecto APS y las posibilidades de realizar el trabajo de campo. En estos momentos se debe realizar el *primer informe de prácticas*, (ver Anexo 5) en el que se recoge la definición del sector o campo a investigar y se detalla la demanda planteada por el centro, se describe la metodología a emplear en la fase de trabajo de campo y los acuerdos alcanzados para el desarrollo del mismo. Este informe deberá contar con el visto bueno de todos los actores implicados (Tutor de la entidad, Tutor Académico de la UR y estudiante).

Esta fase finaliza con la elaboración del informe de diagnóstico, donde el estudiante presenta el análisis de los datos recogidos durante la fase de estudio, las principales conclusiones, la valoración técnica, que servirán de base para la propuesta del proyecto de intervención.

Al finalizar esta fase, el estudiante realizará el *segundo informe de prácticas* (ver anexo 6), en el que se presenta la metodología empleada y las conclusiones obtenidas, una vez contrastadas con el equipo técnico de la entidad. Como en el informe anterior deberá contar con el visto bueno del centro y de la universidad.

Fase III: Propuesta de proyecto de intervención social

En esta fase se trata de responder al interrogante *¿Qué vamos hacer?* para dar respuesta a las situaciones de necesidad detectadas en el estudio y plasmadas en el diagnóstico. Para ello, cada estudiante desarrolla una programación de la intervención, a nivel individual-familiar, grupal y/o comunitario en función de las características de la problemática objeto de intervención.

Para desarrollar esta tarea es necesario aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura *Diseño y evaluación de programas sociales*. Tal como se ha comentado en la fase anterior, se propiciará que el alumnado pueda realizar la actividad práctica de la asignatura utilizando el trabajo que deben desarrollar para la entidad. No obstante, y atendiendo a los plazos de ejecución del trabajo de campo, es posible que en dicha asignatura se plantee la realización de un proyecto que sirva como entrenamiento en las técnicas de diseño de proyectos, y como paso previo a la redacción definitiva del proyecto en el marco de las prácticas.

Durante esta fase, cada estudiante mantiene contactos periódicos con el centro, con el fin de orientar los objetivos de intervención, la metodología del trabajo y valorar la viabilidad del proyecto. Una vez definidas las líneas generales del proyecto de intervención debe presentarla a sus tutores (académico y profesional) con el fin de centrar la propuesta. Y una vez alcanzado el acuerdo formulará el proyecto de intervención en base a las orientaciones recibidas de la asignatura Diseño y Evaluación de programas sociales.

Esta fase finaliza con la formulación del proyecto de intervención, donde da respuesta a las preguntas básicas de programación (qué, por qué/ para qué, cómo, dónde, cuándo, con qué, quiénes, etc.). En las PED es suficiente con el diseño de un anteproyecto de intervención, con indicación de la finalidad y objetivos, metodología y actividades, así como una estimación presupuestaria.

Tras la presentación del proyecto en la entidad, se realizará el *tercer informe de prácticas* (ver anexo 7) en el que se presenta el proyecto de intervención con la incorporación de las observaciones realizadas por parte del equipo técnico de la entidad. Este informe deberá contar con el Visto bueno de sus tutores.

En la reunión de evaluación final ambos tutores (profesional y académico) valorarán la viabilidad del proyecto para su implementación en el curso académico siguiente, como parte de las prácticas de Intervención (PISOC).

En los siguientes cuadros se presenta de forma esquemática las fases de las PISOC y el cronograma de las mismas:

Cuadro 23: Fases de las PED

1 Definición del objeto de trabajo/estudio	Octubre	
2 Proyecto de Estudio-Diagnóstico	Noviembre	
3 Desarrollo del trabajo de campo	De Febrero a Marzo	
4 Análisis de datos y diagnóstico	Abril	
5 Formulación anteproyecto de intervención	Mayo	
6 Memoria final de prácticas	(1ª convocatoria)	Junio
	(2ª convocatoria)	Julio

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

Cuadro 24: Calendario de ejecución de las PED

	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	
	Métodos y técnicas de investigación social					Diseño y evaluación de programas sociales				
Fases del trabajo del alumno/a		1		2		3		4	5	
Informes prácticas			1					2	3	
Memoria Final									6	

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

5.2. Fases del proceso de las prácticas de Intervención Social (PISOC)

Como en las PED se pueden señalar tres grandes fases en el desarrollo de las Prácticas de Intervención Social:

Fase I: Incorporación al centro de prácticas

Al inicio de curso se retoma el contacto con los centros para coordinar la incorporación del alumnado a sus respectivos centros de prácticas. En los primeros días deberá concretarse la programación operativa del proyecto elaborado el curso anterior, o en su caso, identificar alguna actividad o proyecto de la entidad sobre la que trabajará cada estudiante en la ejecución y evaluación. Una vez concretado el proyecto o actividad a desarrollar, se redactará el *primer informe de prácticas*. (Ver Anexo 8)

En esta primera fase se organizarán los aspectos prácticos de horario a cumplir en cada semestre atendiendo a las características del centro y al calendario académico, el horario de clases y las características del proyecto. El horario es acordado entre el tutor de la entidad y el estudiante en la primera semana de incorporación al centro.

Con el fin de facilitar el seguimiento del proyecto de intervención, que el estudiante ejecutará en paralelo a sus prácticas en el centro, es recomendable fijar al inicio de curso un cronograma de reuniones de coordinación entre los tutores de la entidad y cada estudiante para las prácticas de Intervención social:

Cuadro 25: Cronograma Coordinación Alumnado/ Tutores de la Entidad

OBJETO	MOMENTO	DURACIÓN	FECHA
Comienzo de las prácticas	Inicio	2 h	
Viabilidad del proyecto planteado al finalizar las prácticas de Estudio Diagnóstico	Inicio	6 h	
Programa operativo del proyecto			
Otras actividades que se realizarán durante las prácticas			
Presentación del primer informe de prácticas PISOC	2º mes	2 h	
Seguimiento del trabajo	3º mes	2 h	
Seguimiento del trabajo	4º mes	2 h	
Seguimiento del trabajo	5º mes	2 h	
Presentación al tutores del centro el diseño de la evaluación (segundo informe de PISOC)	6º mes	2 h	
Presentación a los tutores de la entidad el informe de la intervención (tercer informe de PISOC)	7º mes	2 h	
Presentación de la memoria de prácticas	8º mes	2 h	

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

Fase II: Desarrollo de las prácticas externas

En esta fase la actividad del estudiante a en el centro de prácticas comprende dos dimensiones, una de observación del desempeño profesional del trabajador o trabajadora social en su puesto de trabajo y otra de responsable de un proyecto o unidad de intervención de acuerdo a lo establecido en la fase anterior. Ambas actividades son complementarias, y permiten que el estudiante vaya adquiriendo mayor grado de autonomía y responsabilidad para la intervención social. Para ello, realizará las actividades propuestas por su tutor de la entidad, durante el horario de prácticas acordado y propondrá la realización de las actividades vinculadas a su proyecto de intervención de acuerdo al calendario establecido en la programación operativa, que serán llevados a cabo, bajo supervisión de sus tutores (profesional y académico).

Esta fase ocupa la mayor parte del periodo de prácticas, y durante la misma el estudiante elabora diferentes informes y sistemas de registro de información, que se describen a continuación:

Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitaria)

Cada estudiante llevará un registro de los casos o situaciones en los que ha participado tanto en el rol de observador del trabajador social, como en el rol de técnico. Deberá presentar un Informe Social, de un caso que haya visto o en el que haya participado, llevando la intervención o colaborando con el profesional. En el informe presentará las características principales del caso o situación, objetivos, metodología y resultados de la intervención, así como todos los apartados que tenga el modelo de informe que utilice.

También, en función del número de casos y de la naturaleza de las intervenciones, puede optar por presentar un análisis global final del perfil de población que haya atendido, acompañado de un informe estadístico destacando los aspectos principales.

Registro para la sistematización y la evaluación de la intervención

El registro y la sistematización de la intervención son necesarios con el fin de evaluar y mejorar la propia práctica. Para ello, desde el inicio cada estudiante llevará un registro de los casos o situaciones en los que participa y un diario de campo. Asimismo elaborará los sistemas de registro necesarios para poder realizar una sistematización y evaluación de la práctica, de acuerdo a las características y naturaleza del proyecto de intervención que vaya a desarrollar en la entidad.

El registro y la recogida de información para la evaluación será una tarea continua que realizará a lo largo de las prácticas y será analizada en la fase final. El diseño de evaluación se realizará en los primeros meses, con el fin de establecer el tipo de evaluación, los momentos de la evaluación y los sistemas de registro. Una vez que haya realizado el diseño, presentará el *segundo informe de prácticas* (ver Anexo 9).

Fase III: Finalización y evaluación

El último mes de prácticas consiste en el cierre de las intervenciones emprendidas por cada estudiante en la organización. En esta fase elaborará el informe de evaluación, con explicitación del diseño de evaluación, los objetivos y la metodología utilizada para la recogida de información. Una descripción del proceso seguido para la evaluación señalando los momentos y las unidades de análisis. También se detallarán los instrumentos empleados y el análisis de resultados y las conclusiones que se desprenden del mismo. Toda esta información se aportará como anexo al *tercer informe de prácticas* (ver anexo 10).

También es el momento de acabar de elaborar y presentar la memoria final de prácticas, que recoge toda la labor llevada a cabo durante todo el periodo.

En los siguientes cuadros se presenta de forma esquemática las fases de las PISOC y el cronograma de las mismas:

Cuadro 26: Fases de las PISOC

1 Definición operativa del proyecto y/o actividad		Octubre
2 Diseño de la evaluación		Noviembre
3 Observación/ Intervención profesional		Todo el periodo
4 Ejecución del proyecto		De acuerdo a la programación operativa
5 Recogida de información para la evaluación		De acuerdo al diseño de evaluación
6 Conclusiones de la evaluación		Mayo
7 Memoria final de prácticas	(1ª convocatoria)	Junio
	(2ª convocatoria)	Julio

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

Cuadro 27: Calendario de ejecución de las PISOC

	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	
Gestión administrativa de prácticas										
Fases del trabajo del alumno/a		1	2							
		3								
		4,5,6								
Informes prácticas		1	2						3	
Memoria Final									7	

Fuente: Plan de Estudios. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Rioja

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Tanto en las prácticas de tercero, Estudio diagnóstico, como en las de cuarto, Intervención social, el alumnado deberá ir recabando y elaborando toda la documentación que le permita dar crédito de la labor desarrollada, para después poder presentarla tanto en la entidad como en la universidad, para su posterior evaluación. A continuación se describen los documentos que deberá entregar.

6.1. Evaluación en las Prácticas de Estudio Diagnóstico (PED)

A lo largo de todo el curso académico de las prácticas de Estudio Diagnóstico el alumnado llevará a cabo diferentes actividades y acciones de las que deberá dejar constancia al final del proceso en un documento que recoja todo lo realizado. Este documento tendrá el formato de una *Memoria de Prácticas*, en la que deberán constar los siguientes apartados, en una única encuadernación. Deberá incluirse una portada, con indicación de título, nombre del estudiante, nombre de la entidad, Tutor de la Entidad, del Tutor Académico y Curso. A continuación se presenta, de forma orientativa el índice y/o estructura de contenidos:

1. Introducción
2. Marco Institucional con descripción de los servicios, recursos, programas que proporciona la institución
3. Estado de la cuestión sobre el problema planteado por la entidad, a partir de la revisión bibliográfica y documental
4. Estudio del problema con indicación de:
 - Objetivos
 - Metodología utilizada
 - Análisis de la información
 - Resultados y Conclusiones para el Diagnóstico
5. Anteproyecto de Intervención con indicación
 - Finalidad y objetivos
 - Metodología y actividades
 - Plan de Trabajo/cronograma
 - Recursos (incluyendo presupuesto económico)
6. Bibliografía
7. Anexos

También en la Memoria se deberán incluir los diferentes informes de prácticas, el diario de campo, la autoevaluación; y todos aquellos documentos que estime oportuno que deban constar en la misma y que estén previamente justificados en el documento. A continuación se describen brevemente estos documentos.

Las normas es estilo que debe tener la memoria serán: Fuente: tipo letra Arial, tamaño, 12, títulos en negrita. El diseño de página: encabezado y pie de página, 1,25 cm; margen superior e inferior, 2,5 cm; margen derecho e izquierdo, 3 cm.

Párrafo: alienación del texto, justificada, interlineado, sencillo; espacio interlineado, anterior/posterior 0. Numeración de página: a pie de página (portada no paginada)

Informes de prácticas

Los Informes de prácticas son documentos que ofrecen de forma sucinta la información relevante de cada fase del proceso. Recogen los acuerdos alcanzados y su aprobación por todos los actores. Con ello, se garantiza el desarrollo del proceso. Cada estudiante, deberá presentar un borrador del informe, según los modelos (ver anexos correspondientes 5, 6 y 7) en función de la fase del proyecto. Este borrador será revisado por parte de sus tutores y tras su corrección, será aprobado y firmado por todas las partes (tutor académico, tutor profesional y estudiante).

Diario de campo

Registro de actividad del alumno respecto a las prácticas (de acuerdo al siguiente formato):

Fecha	Tiempo dedicado	Actividad realizada	Aplicación teórico práctica	Observaciones

El Diario de campo se enviará semanalmente al Tutor/a Académico

Autoevaluación del alumno

De acuerdo al documento disponible en la página web de la universidad de La Rioja:

http://www.unirioja.es/servicios/sre/ope/Impresos/Evaluacion_Practica.htm

6.2. Evaluación en las Prácticas de Intervención social (PISOC)

Al igual que en la PED, a lo largo de todo el curso académico de las prácticas de Intervención Social el alumnado llevará a cabo diferentes actividades y acciones de las que deberá dejar constancia al final del proceso en un documento que recoja todo lo realizado. Este documento tendrá el formato de una *Memoria de Prácticas*, en la que deberán constar los siguientes apartados, en una única encuadernación. Deberá incluirse una portada, con indicación de título, nombre del estudiante, nombre de la entidad, Tutor de la Entidad, del Tutor Académico y Curso. A continuación se presenta, de forma orientativa el índice y/o estructura de contenidos:

1. Introducción
2. Informe de casos/situaciones

3. Proyecto operativo de intervención
 - Fundamentación
 - Finalidad y objetivos
 - Metodología y actividades
 - Plan de trabajo Cronograma
 - Recursos (incluyendo presupuesto económico)
4. Evaluación del Proyecto/actividad de intervención social ejecutado por el estudiante
 - Objetivo
 - Metodología e instrumentos
 - Resultados y conclusiones
5. Bibliografía
6. Anexos

También en la Memoria se deberán incluir los diferentes informes elaborados, el diario de campo y la autoevaluación; y todos aquellos documentos que el alumno estime oportuno que deban constar en la memoria, y que estén previamente justificados en el documento.

Las normas es estilo que debe tener la memoria serán: Fuente: tipo letra Arial, tamaño, 12, títulos en negrita. El diseño de página: encabezado y pie de página, 1,25 cm; margen superior e inferior, 2,5 cm; margen derecho e izquierdo, 3 cm.

Párrafo: alienación del texto, justificada, interlineado, sencillo; espacio interlineado, anterior/posterior 0. Numeración de página: a pie de página (portada no paginada).

Informes de prácticas

Como en las PED, los Informes de prácticas son documentos que ofrecen de forma sucinta la información relevante de cada fase del proceso. Recogen los acuerdos alcanzados y su aprobación por todos los actores. Con ello, se garantiza el desarrollo del proceso, tras la y supervisión. Cada estudiante, deberá presentar un borrador del informe, según los modelos (ver Anexos correspondientes 8, 9 y 10) en función de la fase del proyecto. Este borrador será revisado por parte de sus tutores y tras su corrección, será aprobado y firmado por todas las partes (tutor académico, tutor profesional y estudiante).

Diario de campo

Registro de actividad del alumno respecto a las prácticas (de acuerdo al siguiente formato)

Fecha	Tiempo dedicación	Demanda/ situación necesidad/ actividad	Intervención/ desarrollo	Aplicación teórico-técnica	Observaciones

El Diario de campo se enviará semanalmente al Tutor/a Académico.

También formará parte de la evaluación los informes emitidos tanto por el tutor académico de la Universidad (ver anexo 14) como el del tutor de la entidad en la que se han realizado las prácticas (anexo 15).

7. TUTORÍAS: FUNCIONES DE LOS ACTORES IMPLICADOS

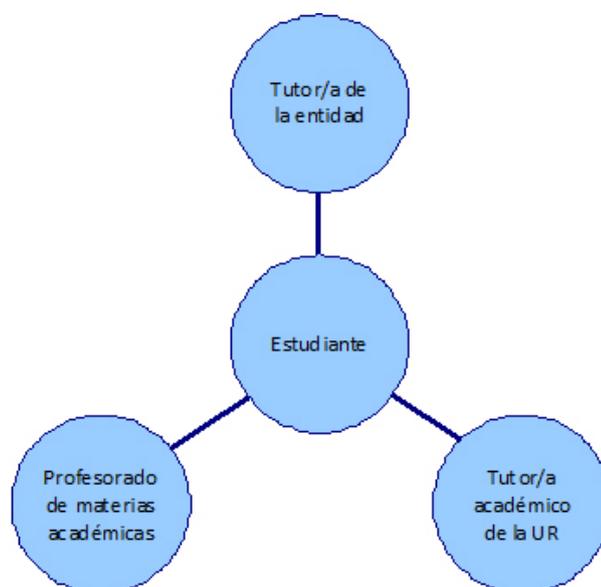
En el desarrollo de las prácticas externas, el estudiante aprende mientras desarrolla un servicio (o proyecto) en la entidad. Para llevar a cabo este proceso cuenta con el apoyo académico y profesional, a través de los tutores nombrados al efecto, por parte de la Universidad y de los centros de prácticas.

7.1 Funciones de la tutoría

El tutor es la persona que guía el desarrollo y formación del estudiante. Es quien ayuda a resolver las dificultades que se plantean conforme va avanzando su proceso de aprendizaje. La función de tutoría no consiste solamente en enseñar, sino que es también dirigir el proceso de formación. Como señalan González y Troyano, las tutorías deben ayudar a resolver las dificultades que plantea el alumnado, debe facilitar la orientación en las tareas que se deban llevar a cabo y garantizar la transparencia y la comparabilidad exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior. También contribuye a atender a los estudiantes que tienen dificultad para lograr un seguimiento regular de los estudios, así como la fidelización de los estudiantes, y ofrecer opiniones que facilitan el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el desarrollo de las prácticas están presentes diferentes figuras que ayudan y orientan al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cuadro 28: Relación Entidad-estudiante-Universidad



Fuente. Elaboración propia

Las figuras implicadas en este proceso son dos, principalmente, el profesor con función de tutor académico de la universidad y el profesional, tutor de la entidad, en la que realiza sus prácticas externas. En el caso de las prácticas externas del Grado en Trabajo Social de la UR, las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

TUTOR DE LA ENTIDAD: Es el referente del estudiante en el centro de prácticas, quién define las prioridades de la organización respecto al proyecto o actividad que el alumnado desarrollará durante las prácticas. Es una persona vinculada a la entidad, con experiencia profesional y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

TUTOR ACADÉMICO: Profesor o profesora de la facultad que llevará la supervisión y tutorización del alumnado a su cargo durante el periodo de prácticas.

Cada uno de estos roles tiene asignados una serie de derechos y obligaciones con el objetivo de apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje, tal como queda establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de la Rioja, que a continuación se transcribe:

Tutor de la entidad

DERECHOS

- a) Al reconocimiento de su actividad colaboradora, por parte de la Universidad, en los términos recogidos en el convenio.
- b) A ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas, así como del proyecto formativo y de las condiciones de su desarrollo.
- c) A tener acceso a la Universidad para obtener la información y apoyo necesarios para el cumplimiento de su función.

OBLIGACIONES

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad que debe desarrollar con arreglo al proyecto formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica, con una relación basada en el respeto mutuo y en el compromiso por el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la de seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio y la resolución de posibles incidencias.
- e) Emitir el informe final de la práctica y de la labor realizada por el estudiante en la entidad en el que se recoja la evaluación del rendimiento de los estudiantes a su cargo.
- f) Prestar ayuda y asistencia al estudiante en prácticas, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.
- g) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- h) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- i) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- j) Facilitar al tutor/a académico de la universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- k) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor

Tutor Académico

DERECHOS
<p>a) Al reconocimiento efectivo de su actividad académica. El reconocimiento concreto de las actividades del tutor en su dedicación docente será regulado por las normas de elaboración de los planes de ordenación docente.</p> <p>b) A ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas externas, del proyecto formativo y de las condiciones bajo las que se desarrollará la estancia del estudiante al que tutela.</p> <p>c) A tener acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de la tutoría.</p>
OBLIGACIONES
<p>a) Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo, garantizando la compatibilidad de horario de realización de prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación de los estudiantes.</p> <p>b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.</p> <p>c) Llevar a cabo la tutoría controlando las condiciones de desarrollo y realizando el seguimiento de las prácticas en colaboración con el tutor de la entidad colaboradora.</p> <p>d) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo.</p> <p>e) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas de los estudiantes.</p> <p>f) Guardar confidencialidad en relación a cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.</p> <p>g) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.</p> <p>h) Supervisar y en su caso solicitar la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.</p>

Para un adecuado funcionamiento de la coordinación entre ambos roles, se recomienda mantener contacto, al menos en tres momentos del curso:

Principio: Definir el proyecto de prácticas a realizar por el estudiante durante el periodo de prácticas y establecer las condiciones básicas de realización, así como aclarar cuántas dudas sean necesarias por ambas partes para el buen desarrollo de la práctica.

Mitad: Realizar un seguimiento sobre la evolución del alumnado a su cargo y el progreso con relación a la práctica a desarrollar.

Final: Evaluar el rendimiento y el aprendizaje de cada estudiante así como el proceso de trabajo realizado.

No obstante podrán realizar todos aquellos contactos que se consideren oportunos tanto por parte de la institución como por parte de la universidad.

Para el desarrollo de su trabajo, el alumnado cuenta también con el apoyo del resto del profesorado de las diferentes materias que haya cursado o esté cursando. Además para el caso específico de las PED, cuenta también con el apoyo del profesorado de materias académicas específicas.

PROFESORADO DE MATERIAS ACADÉMICAS: Se incluye en esta categoría a todo el cuerpo docente que participa en la formación de los estudiantes de Trabajo Social y de forma particular al profesorado de las asignaturas *Métodos y técnicas de investigación social* (3º curso, primer semestre) y *Diseño y Evaluación de programas sociales* (3º curso, segundo semestre), que se imparten de forma paralela al desarrollo de las prácticas externas y aportan los contenidos teóricos, técnicos y

metodológicos necesarios para el desarrollo del proyecto formativo durante el periodo que comprenden las prácticas, tal como se ha explicado anteriormente.

Su función principal es la de dotar al alumnado de los instrumentos técnicos necesarios para llevar a cabo las diferentes fases que componen el proyecto APS y cumplir con todas las fases del proceso metodológico de estudio y de intervención social.

Finalizamos este epígrafe con la presentación de los derechos y obligaciones del estudiante, verdadero protagonista de todo el proceso:

DERECHOS

- a) A la tutela durante el período de duración de las prácticas por un profesor de la Universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, entidad o institución donde se realicen las mismas.
- b) A la evaluación según las condiciones descritas en la Guía Docente.
- c) A obtener un certificado o informe de la entidad donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos por la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, comunicándolo con suficiente antelación a la entidad.
- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente de la Universidad y en los correspondientes convenios.

OBLIGACIONES

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Universidad.
- b) Conocer y cumplir el proyecto de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la Universidad.
- c) Mantener contacto con el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir durante las mismas, así como hacerle entrega de la memoria final.
- d) Incorporarse a la entidad de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario pactado con la misma y respetar la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- e) Desarrollar el plan de formación y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad, conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- f) Elaborar la memoria final de las prácticas prevista en el artículo 11.2 de la presente normativa.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad, salvaguardando el buen nombre de la Universidad de La Rioja.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y en los correspondientes convenios.

7.2. Plan de tutoría de las prácticas externas

Como se ha visto hasta el momento, las prácticas externas permiten al alumno un recorrido por las diferentes fases del proceso metodológico. A lo largo del proceso se producen una serie de puntos críticos, en los cuáles es preciso contar con el apoyo de sus tutores (académico y profesional) que le orienten en el trabajo a realizar.

En los cuadros 29 y 30 se presentan, de forma orientativa, las sesiones de tutoría académica necesarias para el desarrollo de las PED y las PISOC. Estas sesiones se realizarán en un horario que no interfiera con la actividad académica de los estudiantes, debiéndose fijar al inicio de curso, la franja horaria en la que se desarrollarán las sesiones grupales con cada tutor académico.

Como se puede ver en el cuadro 29, cada fase de las PED lleva asociada la realización de apoyo en diferentes aspectos vinculados con el desarrollo del proyecto de estudio e intervención. El tiempo. Se recomienda realizar las sesiones de tutoría en grupo pequeño (5 a 8 estudiantes), con el fin de favorecer el intercambio de experiencias y de maximizar la explicación de las tareas a desarrollar en cada fase. De la misma manera, las PISOC, implican el acompañamiento a los estudiantes, a través de las sesiones de tutoría grupal.

Cuadro 29: Acción Tutorial Prácticas de Estudio diagnóstico

ACTIVIDAD DEL ALUMNO EN EL CENTRO	ACCIÓN TUTORIAL	FECHA	DURACIÓN
Fase Previa al inicio de las prácticas	Sesión informativa general	Inicio de curso	1 h
Fase I: ASIGNACIÓN Y DEFINICIÓN PROYECTO Acogida y calendario de coordinación Definición del “encargo” o proyecto Consulta bibliográfica y documental Proyecto de estudio de la realidad	Tutoría 1: Acogida inicial en el centro y proyecto formativo	Inicio de prácticas	1.30 h
	Tutoría 2: Exposición sobre el centro	Final primer mes	1.30 h
	Tutoría 3: Bibliografía consultadas sobre problemática objeto de estudio	Final del segundo mes	1.30 h
	Tutoría 4: Diseño del proyecto de estudio de la realidad	Final del tercer mes	1.30 h
Fase II: ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL Estudio de la entidad y del colectivo Elaboración esquemática del marco teórico y conceptual Diseño del proyecto de estudio Trabajo de campo Tratamiento y tabulación de la información Elaboración de conclusiones y Diagnóstico	Tutoría 5: Seguimiento de trabajos entregables • Estudio de la entidad y del colectivo • Marco teórico y conceptual • Diseño del proyecto de investigación*	Final del cuarto mes	1.30 h
	Tutorías 6-7: Seguimiento de trabajo de campo	Meses 5 a 7	1.30 h
	Tutoría 8: Seguimiento de análisis de la información y elaboración del Informe Final*	Meses 7 y 8	1.30 h
Fase III: PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN	Tutoría 9: Seguimiento del Anteproyecto de intervención*	Mes 9	1.30 h

* Los documentos marcados con (*) deberán contar con el Vº Bº de la Comisión de Prácticas.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 30: Acción Tutorial Prácticas de Intervención Social

ACTIVIDAD DEL ALUMNO EN EL CENTRO	ACCIÓN TUTORIAL	FECHA	DURACIÓN
Fase Previa al inicio de las prácticas	Sesión informativa general	Inicio de curso	1 h
Fase I: INCORPORACIÓN AL CENTRO DE PRÁCTICAS Acogida y establecimiento de horario específico Definición operativa del proyecto/actividad APS	Tutoría 1: Acogida en los centros y definición del Proyecto operativo a desarrollar en el centro	Final primer mes	1.30 h
Fase II: DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitario) Registro para la sistematización y evaluación	Tutoría 2: Análisis de caso/ situación	Final segundo mes	1.30 h
	Tutoría 3: Seguimiento del proyecto/actividad del alumno (APS)	Final del tercer mes	1.30 h
	Tutoría 4: Sistemas de registro, sistematización y evaluación de la intervención social	Final del 4 mes	1.30h
FASE III: FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Cierre de la intervención Informe de evaluación Memoria de prácticas	Tutorías 5 y 6: Seguimiento del proyecto/actividad APS	Final del 5 y 6 mes	1.30h
	Tutoría 7: Evaluación del proyecto/actividad APS	Final del 7 mes	1.30h
	Tutoría 8: Cierre de la práctica e Informe Final del proyecto/actividad APS	Final del 9 mes	1.30h

Fuente: Elaboración propia

8. SUPERVISIÓN

Las prácticas externas posibilitan el contacto directo con la realidad. Es el momento en el que los estudiantes se enfrentan a la complejidad de la intervención social. Este hecho se produce en mayor medida, durante las PISOC, donde pasa del rol de observador de la realidad social, a través de la realización de un estudio al de interventor en la misma, mediante la puesta en práctica del proyecto diseñado y de las actividades propias del trabajador social en la entidad. La complejidad de la intervención social requiere contrastar con otros lo que se hace; la forma de intervenir, la motivación de las actuaciones. Esto es más necesario en las fases iniciales, entre los noveles. Y la Supervisión (SPV) es un espacio adecuado para ello.

La SPV como metodología del cuidado del profesional forma parte de la esencia misma del Trabajo Social, desde los inicios de la profesión. Fernández Barrera, expone las definiciones aportadas por diferentes autores, destacando con Tuerlick (1997), que no es sinónimo de control, ni de inspección, ni de vigilancia. Cada definición aporta un aspecto significativo al concepto. De todas ellas, destacamos la aportación de Rosa Roca, para quien la SPV “ayuda al alumno o profesional a obtener una visión más objetiva de la situación y, a la vez, más completa y global de su trabajo” (Citado por Fernández Barrera, 1997). Con la SPV se trata de poner distancia entre el profesional y la percepción que tiene de la realidad (o el caso) concreta sobre el que está interviniendo.

Los objetivos básicos de la SPV pueden cifrarse con Longres (citado por Fernández Barrera, 1997) en:

- Enseñanza y formación permanentes
- Ofrecimiento de servicios de calidad
- Socialización del profesional
- Elevar el nivel teórico y metodológico de las intervenciones

Estos objetivos pueden variar en función de la naturaleza del espacio de SPV (administrativo, educativo o de apoyo) y de las bases epistemológicas en las que se asienta el modelo de SPV (estructuralismo, constructivismo, teoría de la comunicación...). En todo caso, estamos de acuerdo con Kadushin (citado por Fernández Barrera 1997), para quien la SPV en el ámbito educativo, cumple en mayor o menor medida las siguientes funciones:

Enseñar	Guiar-conducir
Facilitar el aprendizaje	Ayudar a los estudiantes a encontrar soluciones
Entrenamiento en técnicas concretas	Contribuir a la mejora profesional
Compartir experiencias y conocimientos	Aconsejar
Informar	Sugerir
Clarificar	Integrar teoría y práctica

Además, en el proceso de prácticas externas los estudiantes realizan un recorrido por diferentes etapas relacionadas con la experiencia práctica. Fernández Barrera (1997) señala, citando a Reynolds (1969), la existencia *de cinco etapas*:

Primera Etapa: Se da la conciencia de uno mismo y se manifiesta por el *“temor a lo desconocido”*. El supervisado tiene miedo a enfrentarse a una nueva situación. La autora indica que en esta etapa es preciso un alto respeto al alumno en su proceso de asimilación, ya que el aprendizaje se realiza tanto a nivel intelectual como emocional. Orienta a que “El papel de educador-supervisor en esta etapa se basa en dar seguridad, y en ayudar al aprendiz a encontrar la base sólida de la adecuación personal que ya posee y a encontrar dónde situarse mientras lucha con la nueva experiencia”.

Segunda Etapa: La de *“o nadas o te ahogas”*. Es la etapa en la cual si el supervisado da una respuesta ante la que los demás reaccionan favorablemente, le hace sentirse animado a continuar. Se basa en el hecho de que la mejor manera de aprender es actuando. Para aprender, el trabajador social ha de actuar. Irá sintiéndose más seguro a medida que pueda valorar su propia capacidad con la ayuda del supervisor. En esta fase el supervisado suele ser muy dependiente del supervisor.

Tercera Etapa: En la que *comprende la situación* sin ser aún capaz de manejarla. En esta etapa el estudiante o aprendiz, más libre ahora de la preocupación de sí mismo y, por lo tanto, más apto para estudiar las situaciones tal como son, llega de repente a comprender de qué se trata y qué se espera de él. El supervisado empezará a estar dispuesto a admitir un error y a ser capaz de analizarlo y pedir ayuda para reorientar la aplicación de lo que ya ha aprendido.

Cuarta Etapa: Es la de *dominio relativo*, en la cual se puede comprender y manejar la propia actividad. La persona puede pensar en sí misma de una forma objetiva. Es capaz de criticar su enfoque y cambiarlo si la situación requiere algo distinto.

Quinta Etapa: En la que *se aprende a enseñar lo que ya se ha dominado*. En esta etapa el supervisor ya es capaz de comprender cómo el trabajador actuará mejor, qué motivaciones estimularán su aprendizaje, y cuáles lo obstaculizarán, en qué aspectos necesita ayuda y en qué ocasiones el hecho de ofrecérsela sería un impedimento. El supervisado en esta fase manifiesta ya una independencia considerable del supervisor.

La supervisión, es un espacio para el acompañamiento a los estudiantes en el transitar desde la posición de aprendices a la de graduados. Cuidar este aspecto, es especialmente importante en las profesiones de ayuda, como el Trabajo Social, que basa su objeto, su herramienta, en la relación con el otro (usuarios, familias, compañeros, otros agentes sociales). La SPV es un momento de escucha activa que permite al profesional escucharse a sí mismo y aprender desde la experiencia de los otros. El grupo de SPV pone un espejo que ofrece la posibilidad de conocerse mejor y de identificar los puntos fuertes y débiles, a partir de los cuáles repensar la propia práctica como mejora de la intervención profesional. La SPV es un espacio complementario a la tutoría de prácticas, trasciende la acción directa en el centro y confronta al estudiante con la práctica profesional, la identidad y el rol como trabajador social. Es un espacio de reflexión, que a partir de diferentes técnicas comunicativas, le permiten construirse profesionalmente.

En la UR este espacio de apoyo se desarrolla desde la asignatura de SPV, que forma parte del módulo de prácticas externas. Se sitúa en el primer cuatrimestre de cuarto curso. En este momento, los estudiantes comienzan la fase de intervención en la realidad. Esta asignatura se configura como complemento necesario a la función de tutoría, reforzando los aspectos de SPV administrativa, y sobre todo educativa y de apoyo.

9. TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) forma parte del módulo de Prácticas y Trabajo Fin de Grado. Se realiza en la última fase del plan de estudios y cuenta con 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del alumno. Tal como se señala en la Guía Docente del TFG (ver anexo 17) consiste en un estudio realizado por cada alumno de forma individual y bajo la tutorización de un profesor de la titulación. Se dirige a la adquisición de las competencias generales y específicas propias de la labor del trabajador social y a la demostración de haber alcanzado de forma integrada los correspondientes resultados del aprendizaje.

En el TFG el alumno tiene la oportunidad de profundizar en el trabajo realizado durante las prácticas externas, tal como se establece en la guía docente:

El TFG puede ser una síntesis, a modo de sistematización de la práctica desarrollada o la profundización en alguno de los aspectos relacionados con la temática objeto de estudio/intervención, teniendo en cuenta que la memoria de prácticas no puede ser utilizada como memoria de TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación entre ambas.

Por tanto, el alumno podrá optar por desarrollar el TFG relacionado con la experiencia práctica o bien profundizar en alguna temática relacionada con el Trabajo Social, a partir de la propuesta de temas ofertadas por el profesorado vinculado a la titulación. Para ello deberá, en primer lugar solicitar, al organismo competente de la Universidad, realizar el trabajo fin de grado (ver anexo 18)

Asimismo en la guía docente se establece que:

El contenido de cada Trabajo habrá de adecuarse al tema y a las directrices sugeridas por su tutor. Además de la elaboración de una Memoria que recoja el desarrollo y los resultados alcanzados, la superación del Trabajo Fin de Grado requiere su defensa oral ante una Comisión de Evaluación de tres miembros nombrada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales e integrada por profesores vinculados al Grado en Trabajo Social.

Las modalidades de TFG (ver anexo 19) que mejor se adecuan a las competencias generales y específicas de los Graduados en Trabajo Social son las siguientes:

- a) Investigación social
- b) Investigación del ejercicio profesional
- c) Sistematización de una práctica
- d) Revisión documental
- e) Trabajo teórico

La estructura general de los TFG, de acuerdo a la normativa de la UR, establece que “todas las memorias responderán al siguiente esquema: resumen en castellano y en inglés, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.”

En función de cada modalidad de TFG la estructura se puede ajustar a los objetivos del mismo. De forma orientativa, en el siguiente cuadro se presentan los esquemas ajustados a cada modalidad:

Cuadro 32: Modalidad Trabajo Fin de Grado

Modalidad INVESTIGACIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL	Modalidad REVISIÓN DOCUMENTAL Y TRABAJO TEÓRICO
Objeto	Estado de la cuestión
Objetivos	Fuentes
Marco teórico	Hipótesis de trabajo
Metodología (hipótesis, métodos y técnicas)	Metodología
Análisis de datos	Planteamiento
Conclusiones y resultados	Conclusiones y resultados
Bibliografía	Bibliografía
Modalidad SISTEMATIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA ⁷	
Descripción del desarrollo de la experiencia	
Marco Teórico-conceptual en el que se inscribe la experiencia	
Contexto en que se inscribe la experiencia y su relación con el ámbito del proyecto	
Intencionalidad de la experiencia	
Estrategia metodológica utilizada	
Análisis del desarrollo de la experiencia	
Resultados de la experiencia	
Conclusiones hipótesis y perspectivas generales que abre el trabajo	

Fuente: Elaboración propia

El protocolo de TFG de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UR establece que la extensión de la Memoria no será inferior a 30 páginas ni superior a 50, redactada a espacio y medio en letra Times.

Para la redacción del documento, en cuanto a estilo y citación se aconseja utilizar las normas para autores de alguna de las revistas específicas de Trabajo Social, como son *Portularia* de la Universidad de Huelva; o *Cuadernos de Trabajo Social* de la Universidad Complutense de Madrid.

El desarrollo de los TFG pasa por diferentes fases, como se ve en el cuadro 33.

La fase Previa se refiere al conjunto de actividades que se desarrollan antes de la adjudicación del TFG y corresponde a la Facultad la puesta en marcha de todos los elementos implicados. Toda la información relativa a esta fase se encuentra disponible en la página web de la facultad:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index_trabajo.shtml

⁷ Morgan, M. L. et al. (1998). *La sistematización de la práctica: cinco experiencias con sectores populares*, Humanitas, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Buenos Aires, pp. 14-16.

Cuadro 33: Fases del Trabajo Fin de Grado

FASE	ACTIVIDAD	DURACIÓN
Fase previa	Propuesta de temas por parte del profesorado Publicación de las temas Elección de los temas Adjudicación de temas y tutor	Final primer semestre
Fase de inicio	Concreción del tema Contrato de Aprendizaje ⁸	Primer mes
Fase de desarrollo	Realización del Trabajo Consecución de los hitos marcados Seguimiento del trabajo ⁹	Dos meses
Fase de finalización	Corrección de aspectos formales	Un mes
Fase de valoración final	Presentación de la documentación y defensa oral	Convocatoria oficial

Fuente: Elaboración propia

El trabajo propiamente dicho comienza a partir de la segunda fase con la concreción del tema con el tutor asignado para el TFG. Puede ser el mismo tutor académico de prácticas externas u otro. En cualquier caso, las funciones están claramente delimitadas. En el artículo 9 de la normativa de TFG de la UR se señalan como funciones del tutor:

- a) Establecer las especificaciones del trabajo teniendo en cuenta que los objetivos que se fijen sean alcanzables en el tiempo establecido.
- b) Orientar al estudiante durante la realización del mismo.
- c) Autorizar el depósito del trabajo.

En esta Fase Inicial se firma el contrato de aprendizaje (ver anexo 20). Se trata de un documento en el que se plasman los objetivos, tareas y la planificación temporal del trabajo a realizar en el periodo de tiempo previsto.

Esta fase puede variar de unos alumnos a otros, pero resulta conveniente que no se prolongue más de un mes, con el fin de poder ejecutar el TFG en el semestre.

La siguiente fase es la de Desarrollo, en la que el estudiante realiza las tareas precisas para la consecución de los objetivos planteados en el TFG según la modalidad seleccionada y de acuerdo a la planificación realizada en la fase anterior.

El seguimiento del TFG permitirá establecer el calendario de finalización entre las diferentes convocatorias existentes. Con ello se da paso a la siguiente fase o finalización.

En la fase final la actividad principal consiste en corregir y/o depurar los aspectos formales del trabajo de cara a la presentación del mismo y la autorización de la presentación por parte del tutor.

La última fase consiste en la Valoración Final, mediante la presentación de la documentación y la defensa oral del trabajo.

A modo de orientación general, se estima que a lo largo del proceso serán necesarias al menos las siguientes tutorías o encuentros entre tutor y estudiante:

⁸ Ver Anexo 19.

⁹ Ver Anexo 21 y 22.

Cuadro 34: Tutorías

TUTORÍAS	OBJETO DE LA TUTORÍA	MODALIDAD	DURACIÓN
Fase previa	Reunión informativa sobre el proceso de TFG e inicio de la tarea	presencial grupo grande	1 hora
Fase de inicio	Debate sobre la propuesta de TFG	Presencial	1 hora
	Contraste y fijación de proyecto de TFG Firma del Contrato de aprendizaje	Presencial	1 hora
Fase de desarrollo	Aclaración de dudas, resolución de problemas...	A demanda Virtual o presencial	
	Seguimiento de los hitos Estimación del plazo de depósito Reformulación de cronograma	Presencial	1 hora
	Acuerdo sobre borrador de memoria	Presencial	1 hora
Fase de finalización (depósito primer plazo) (depósito segundo plazo)	Entrega de la primera versión TFG		
	Retroalimentación sobre la primera versión y acuerdo de depósito	Presencial	1 hora
Fase de evaluación	Redacción de la memoria final		
	Revisión de la memoria final y Firma de la autorización de depósito	Presencial	1 hora
	Entrega de la documentación		
	Elaboración del informe del Tutor/a Supervisión de la defensa oral		

Fuente: Elaboración propia

Al final del proceso el tutor deberá autorizar el depósito del TFG para su posterior defensa (ver anexo 24) y elaborando paralelamente un informe (ver anexo 23). Para la elaboración del mismo, resulta conveniente disponer de un instrumento de seguimiento del trabajo del alumno en cada una de las fases.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Idáñez, M^a J. (1994). *Introducción a la supervisión*, Lumen, Buenos Aires.
- Ander-Egg, E. (1986). *Metodología del Trabajo Social*, El Ateneo, Buenos Aires.
- De Robertis, C. (1992). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*, El Ateneo, Buenos Aires.
- Delors, J. (1996.). “Los cuatro pilares de la educación”, en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Santillana, Madrid, pp. 91-103.
- Fernández Barrera, M^a J. (1997). *La Supervisión en el Trabajo Social*, Paidós, Barcelona.
- Fernández, A. (2006). “Metodologías activas para la formación de competencias”, en *Educatio siglo XXI*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 35-56
- Folgueira, P. (coord.) (2010). *Projecte d’estudi sobre l’avaluació (grau de satisfacció i xarxa territorial) dels Projectes d’aprenentatge-servei*, ICE, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Furco, A. (2004). *El impacto educativo del aprendizaje-servicio*. Ponencia en el VII Seminario Internacional de aprendizaje y servicio solidario. Buenos Aires, 6-7 octubre de 2004 (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, República Argentina. <<http://roserbatlle.files.wordpress.com/2009/02/resultats-investigacio-aps-furco-modo-de-compatibilidad.pdf>> (Fecha de consulta: septiembre de 2013)
- García, M^a P. y Martínez, P. (coord.) (2012). *Guía práctica para la realización de los TFG y TFM*, Editum, Murcia.
- Giménez, V.; Lillo, A. y Lorenzo, J. (2003). *El proceso de supervisión de campo en el punto de mira: Una investigación a tres en Trabajo Social*, Universidad de Alicante, Alicante.
- Herrero, R. (2013). *Modelo de acompañamiento en los Trabajos Fin de Grado, apuntes del curso de Formación de PDI*, de la UR. Inédito.
- Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*, Trivium, Madrid.
- Morgan, M. L. et al. (1998). *La sistematización de la práctica: cinco experiencias con sectores populares*, Humanitas, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Buenos Aires, pp. 14-16.
- Ovejas, M^a R; Fernández, J. et al. (2012). “Encuesta sobre prácticas externas y Trabajo Fin de Grado, en Trabajo Social, 2012”, *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 95-113.
- Porcel, A. y Vázquez, C. (1995). *La supervisión espacio de aprendizaje significativo, instrumento para la gestión*, Libros Certeza, INTRESS, Zaragoza.
- Puig Cruells, C. (2004). *El rol docente del tutor de prácticas y el acompañamiento al estudiante*, V Congreso de Escuelas de Trabajo Social, Huelva.

- Raya Diez, E. (2006). *Metapráctica: una reflexión sobre las prácticas en la titulación de Trabajo Social, memoria de prácticas, Diplomatura en Trabajo Social*, UPV/EHU. Inédito.
- Roca Soriano, R. (1972). "La supervisión en Trabajo Social", *Revista de Treball Social*, 1, 45-50.
- Rubio, L; Prats, E. y Gómez, L. (coord.) (2013). *Universidad y sociedad. Experiencias de aprendizaje servicio en las universidades*, ICE, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Tapia, M. N. (2000). *La Solidaridad como Pedagogía*, Ciudad Nueva, Buenos Aires.
- Tapia, M. N. (2006). *Aprendizaje y servicio solidario*, Ciudad Nueva, Buenos Aires.
- Tuerlinckx, J. (1966). "La Supervisión, en La Asistencia Social Individualizada", en Bray, L. de y Tuerlinckx, J. (ed.), *La asistencia social individualizada: principios, enseñanza, supervisión*, Madrid. Aguilar, pp. 199-278.

ANEXOS

Anexo 1: Solicitud de prácticas externas

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO 2013-14
PRACTICUM DE TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS _____
NOMBRE _____
DOMICILIO _____
POBLACIÓN _____
TELÉFONO _____
e-mail _____

CAMPOS PREFERENTES PARA REALIZAR EL PRÁCTICUM

1º _____
2º _____
3º _____

OBSERVACIONES QUE EL ALUMNO DESEE HACER CONSTAR

FIRMA:

Anexo 2: Solicitud plaza en centros para las prácticas externas



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Teléfono: 941 299 688
decanato.fcjs@unirioja.es

SOLICITUD DE PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Datos del alumno/a			
DNI o NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Dirección (calle, número, piso)			Código postal
Localidad	Provincia	Teléfonos	e-mail
Titulación			

El/La interesado/a solicita realizar las prácticas en las siguientes instituciones o entidades,
por orden de preferencia:

N.º	Nombre de la institución o entidad
1	
2	
3	
4	
5	

En a de de 20

NOTA: El alumno solicitará, por orden de preferencia, 5 de entre los destinos ofertados.

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Anexo 3: Guía docente de las prácticas de Estudio Diagnóstico



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Prácticas de estudio diagnóstico
Grado en Trabajo Social
Curso 2013-14

PRÁCTICAS DE ESTUDIO DIAGNÓSTICO GUÍA DOCENTE CURSO 2013-14

Titulación:	Grado en Trabajo Social		203G
Asignatura:	Prácticas de estudio diagnóstico		250
Materia:	Prácticas de estudio diagnóstico		
Módulo:	Prácticas y Trabajo Fin de Grado		
Carácter:	Prácticas Externas	Curso: 3	Semestre:
Créditos ECTS:	15,00	Horas presenciales: 15,00	Horas estimadas de trabajo autónomo: 360,00
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español		
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	No especificado		

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO			R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60	Código postal:	26004
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347
Correo electrónico:			
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			R115
Dirección:	Luis de Ulloa, s/n	Código postal:	26004
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja
Teléfono:	941299332	Fax:	
Correo electrónico:			

PROFESORADO PREVISTO

Profesor responsable de la asignatura:	Raya Diez, Esther		
Teléfono:	941299788	Correo electrónico:	esther.raya@unirioja.es
Despacho:	10	Edificio:	Edificio Quintiliano
Horario de tutorías:	lunes de 17:00 a 19:00 martes de 17 a 18 horas jueves de 9:30 a 12:30 horas		
Profesor:	Caparrós Civera, María Neus		
Teléfono:	941299356	Correo electrónico:	maria-neus.caparros@unirioja.es
Despacho:	209	Edificio:	Edificio Quintiliano
Horario de tutorías:			
Profesor:	Escalona Herce, María Jesús		
Teléfono:	941299569	Correo electrónico:	chus.escalona@unirioja.es
Despacho:	228	Edificio:	Edificio Quintiliano
Horario de tutorías:	L 17 a 19h y M 19 a 20h.		
Profesor:	Lázaro Ruiz, Vicente		
Teléfono:	941299264	Correo electrónico:	vicente.lazaro@unirioja.es
Despacho:	008	Edificio:	Edificio Quintiliano
Horario de tutorías:			
Profesor:	Sabater Fernández, Mª Carmen		
Teléfono:	941299790	Correo electrónico:	carmen.sabater@unirioja.es
Despacho:	102	Edificio:	Edificio Filologías
Horario de tutorías:	Lunes: 11-13 h. Lunes: 15-14 h. Miércoles: 10-13 h.		
Profesor:	Pendiente de contratación o prórroga - Plaza D03ATP408		

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

En las Prácticas de estudio diagnóstico, los estudiantes realizan un estudio de una realidad o problema social determinado. En la realización del estudio deberá revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio; aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas), realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios); analizar la información, y proponer un diagnóstico. A partir del mismo elaborará una propuesta de intervención, incluyendo la fundamentación teórica, normativa y metodológica, el plan de trabajo y el presupuesto. Asimismo, el estudiante recabará información sobre el centro y la organización de referencia para la realización del estudio y de los programas y servicios que gestiona y de los recursos sociales existentes para atender la situación problema analizada.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Para cursar este módulo es preciso tener superado al menos 96 ECTS de primer y segundo curso, además de tener aprobadas, o matricular simultáneamente, las asignaturas "Métodos y técnicas e investigación social " y " Diseño y evaluación de programas sociales"

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos

Diseño y evaluación de programas sociales
Métodos y técnicas de investigación social

CONTEXTO

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis
CG7 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CG12 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
CG16 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG22 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG24 Motivación de logro.

Competencias específicas

CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
CE14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
CE18 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE20 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE22 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
CE23 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE25 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención
Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda
Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar
Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos
Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad

social

Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico

Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas

Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).

Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.

Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

TEMARIO

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: **Definición del proyecto de Prácticas de Aprendizaje Servicio para la intervención social en la entidad**

Definición del proyecto a partir de la propuesta de la entidad

Clarificación de la demanda

Delimitación de los objetivos

Entrega del primer informe de prácticas: Estudio de la entidad

ACTIVIDAD 2: **Estudio de la realidad social objeto de intervención desde el Trabajo Social**

Elaboración del proyecto de investigación de la realidad social, explicitando:

Objetivos de la fase de estudio

Esquema del marco teórico y conceptual

Metodología del Trabajo de campo

Entrega del Segundo informe de prácticas: Proyecto de investigación

ACTIVIDAD 3: **Trabajo de campo y análisis de resultados**

Ejecución del trabajo de campo planificado

Análisis de datos

Resultados y conclusiones del estudio

Entrega del Tercer informe de prácticas: Diagnóstico para la intervención social

ACTIVIDAD 4: **Proyecto de intervención social**

Formulación de un anteproyecto de intervención social a partir de los resultados obtenidos en la fase de estudio diagnóstico, explicitando:

Finalidad y Objetivos

metodología

cronograma

evaluación

Entrega del Cuarto informe de prácticas: Proyecto de intervención social

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	La específica de cada campo de prácticas
Recursos en Internet	

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Prácticas externas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Contrato de aprendizaje

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Seguimiento en tutoría por profesor supervisor prácticas	Reducido Especial	15,00
Total de horas presenciales		15,00
Trabajo autónomo del estudiante	Horas	
búsqueda, lectura de documentación, análisis de información, elaboración de informes, etc.	200,00	
recogida de información, seguimiento en el centro de prácticas, etc.	160,00	
Total de horas de trabajo autónomo		360,00
Total de horas		375,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	%	¿Recuperable?
Pruebas orales	0	No
Trabajos y proyectos	0	No
Informes y memorias de prácticas	50	No
Sistemas de autoevaluación	0	No
Técnicas de observación	50	No
Total	100%	

Comentarios

Crterios críticos para superar la asignatura

Anexo 4: Guía docente de las prácticas de Intervención Social



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Prácticas de intervención social
Grado en Trabajo Social
Curso 2013-14

**PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
GUÍA DOCENTE CURSO 2013-14**

Titulación:	Grado en Trabajo Social			203G
Asignatura:	Prácticas de intervención social			253
Materia:	Prácticas de intervención			
Módulo:	Prácticas y Trabajo Fin de Grado			
Carácter:	Prácticas Externas	Curso: 4	Semestre:	
Créditos ECTS:	12,00	Horas presenciales: 30,00	Horas estimadas de trabajo autónomo:	270,00
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español			
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	No especificado			

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO				R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60		Código postal:	26004
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja	
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347	Correo electrónico:
CIENCIAS HUMANAS				R114
Dirección:	Luis de Ulloa, s/n		Código postal:	26004
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja	
Teléfono:	941299316	Fax:		Correo electrónico:
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				R115
Dirección:	Luis de Ulloa, s/n		Código postal:	26004
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja	
Teléfono:	941299332	Fax:		Correo electrónico:

PROFESORADO PREVISTO

Profesor responsable de la asignatura:	Raya Díez, Esther			
Teléfono:	941299788	Correo electrónico:	esther.raya@unirioja.es	
Despacho:	10	Edificio:	Edificio Quintiliano	
Horario de tutorías:	lunes de 17:00 a 19:00 martes de 17 a 18 horas jueves de 9:30 a 12:30 horas			
Profesor:	Caparrós Civera, María Neus			
Teléfono:	941299356	Correo electrónico:	maria-neus.caparros@unirioja.es	
Despacho:	209	Edificio:	Edificio Quintiliano	
Horario de tutorías:				
Profesor:	Escalona Herce, María Jesús			
Teléfono:	941299569	Correo electrónico:	chus.escalona@unirioja.es	
Despacho:	228	Edificio:	Edificio Quintiliano	
Horario de tutorías:	L 17 a 19h y M 19 a 20h.			
Profesor:	Lázaro Ruiz, Vicente			
Teléfono:	941299264	Correo electrónico:	vicente.lazaro@unirioja.es	
Despacho:	008	Edificio:	Edificio Quintiliano	
Horario de tutorías:				
Profesor:	Sabater Fernández, M ^a Carmen			
Teléfono:	941299790	Correo electrónico:	carmen.sabater@unirioja.es	
Despacho:	102	Edificio:	Edificio Filologías	
Horario de tutorías:	Lunes: 11-13 h. Lunes: 15-14 h.			

Miércoles: 10-13 h.

Profesor:	Pendiente de contratación o prórroga - Plaza D03ATP408
------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las Prácticas de intervención social se realizan en una organización de intervención social. Durante las mismas, el estudiante, bajo la supervisión de un profesional desarrolla la actividad propia del trabajador-a social en el centro. La actividad a desempeñar por el estudiante, incluirá en la medida de lo posible, el desarrollo del plan de intervención propuesto en la fase anterior.

A lo largo de las prácticas el estudiante elaborará diferentes informes sobre su actividad, entre los que se incluye el diario de campo; la ficha de actividad y la presentación de una memoria descriptiva y evaluativa de la actividad desempeñada.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Para realizar la materia Prácticas en intervención debe haber superado la materia Prácticas de Estudio Diagnóstico.

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos**CONTEXTO****COMPETENCIAS****Competencias generales**

CG8 Resolución de problemas.
CG12 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
CG15 Compromiso ético.
CG16 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG19 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CG24 Motivación de logro.

Competencias específicas

CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE6 Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
CE7 Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
CE16 Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
CE17 Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes.
CE18 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
CE20 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
CE21 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
CE22 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
CE24 Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de los problemas
 Es capaz de plantear de forma argumentada la resolución a los problemas analizados
 Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar
 Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos
 Realiza propuestas de intervención respetuosas con el código deontológico y los principios éticos del Trabajo Social
 Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social
 Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico
 Adecua su comportamiento a las situaciones de intervención social, siendo coherente su apariencia física y psicosocial con las características del contexto
 Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos
 Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
 Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
 Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
 Es capaz de desarrollar una estrategia de intervención, llegando a acuerdos con las partes implicadas en la implementación y asumiendo la gestión integral del proceso
 Identifica a los agentes sociales implicados en la propuesta de intervención
 Coordina la implementación del proyecto con los agentes sociales
 Es capaz de implementar y evaluar proyectos de intervención social y ejecutar de forma negociada una secuencia de acciones.
 Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
 Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
 Adecua su comportamiento a los estándares de la organización para evitando situaciones de riesgo y siguiendo los protocolos de seguimiento y revisión de acciones
 Aplica los marcos jurídicos y normativos en la ejecución de la actividad
 Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
 Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
 Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
 Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
 Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
 Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
 Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
 Es capaz de gestionar un proyecto de intervención social
 Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.

TEMARIO

ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR EN LA ENTIDAD

El alumno-a junto al profesional del centro definirá un proyecto o actividad a realizar en el centro a lo largo de su proceso de prácticas, que en la medida de lo posible estará relacionado con el anteproyecto planteado el curso anterior.

La programación operativa incluirá los siguientes apartados:

Fundamentación

Finalidad y objetivos

metodología

Cronograma

Presupuesto

Indicadores de evaluación

Entrega del informe de programación operativa

ACTIVIDAD 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SELECCIONADO

El alumno-a bajo la supervisión del profesional desarrollará las actividades planteadas en el proyecto, de acuerdo al calendario

previsto.

Elaborará un diario de campo, describiendo la experiencia y recabando los datos para la sistematización de la práctica desarrollada

Recogerá la información pertinente para la evaluación de la ejecución del proyecto

ACTIVIDAD 3: SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN

El alumno-a definirá con carácter previo a la ejecución la metodología para la evaluación, delimitando los objetivos de la evaluación, los indicadores y los momentos de recogida de información, así como los instrumentos de recogida de información para la sistematización y la evaluación.

Durante la fase de ejecución hará una recogida sistemática de los datos relevantes para la sistematización y la evaluación

Entrega del informe de Evaluación

ACTIVIDAD 4: REGISTRO DE INTERVENCIONES

A lo largo de las prácticas externas realizará un registro de las intervenciones realizadas en el centro, como observador o

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	la específica del campo de prácticas
Recursos en Internet	

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Prácticas externas

Métodos de enseñanza

Contrato de aprendizaje

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
tutoría de prácticas con el profesorado de la asignatura	Consultoría	30,00
Total de horas presenciales		30,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Actividad en el centro de prácticas (se incluye los tiempos de programación, ejecución y evaluación de la experiencia)		270,00
Total de horas de trabajo autónomo		270,00
Total de horas		300,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	%	¿Recuperable?
Informes y memorias de prácticas	20	No
Técnicas de observación	80	No
Total	100%	

Comentarios

Criterios críticos para superar la asignatura

Anexo 5: Definición del Proyecto de Estudio Diagnóstico (Primer informe prácticas PED)

Primer informe de prácticas ED
Definición del tema de estudio

Nombre del alumno/a:
Nombre del tutor/a de la entidad:
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Estudio Diagnóstico en la entidad _____

Definición del sector/campo a investigar

El objeto de estudio por tanto se centrará en:

Para ello, durante la fase de estudio se va a desarrollar de acuerdo al siguiente proyecto de investigación¹

Objetivos
Metodología
Cronograma

Tras la presentación del proyecto a la entidad, se valora el interés y la adecuación del mismo a la demanda planteada, por lo que se da su VºBº para continuar con la fase de recogida de información

Fdo.:
Estudiante

Fdo.:
Por la entidad

Fdo.:
Profesora Supervisora UR

¹ Puede ponerse en anexo, partiendo del diseño que hayan hecho en la asignatura de Métodos y Técnicas de investigación social ¿¿¿???? REVISAR SI LO DEJAMOS

Anexo 6: Definición del Proyecto de Estudio (Segundo informe prácticas PED)

Segundo informe de prácticas ED
Definición proyecto de estudio

Nombre del alumno/a:
Nombre del tutor/a de la entidad:
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Estudio Diagnóstico en la entidad _____

Objeto de estudio:

Tras la presentación del estudio a la entidad, se establecen como principales conclusiones del mismo:

Por ello, se perfilan como áreas prioritarias de intervención en la siguiente fase:

Por lo que se acuerda continuar con la siguiente fase en la definición del proyecto de intervención.

Fdo.:
Estudiante

Fdo.:
Por la entidad

Fdo.:
Profesora Supervisora UR

Anexo 7: Definición del proyecto de intervención (Tercer informe prácticas PED)

Tercer informe de prácticas ED
Definición proyecto intervención

Nombre del alumno/a:
Nombre del tutor/a de la entidad:
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Estudio Diagnóstico en la entidad _____

A partir de las conclusiones del estudio diagnóstico, se ha establecido como objeto de intervención

Y se han definido los siguientes Objetivos generales y específicos

Para conseguir dichos objetivos, se acuerda desarrollar el proyecto de intervención que se presenta como anexo a este documento, y que será llevado a cabo durante las Prácticas de Intervención de la alumna en el siguiente curso académico.

Fdo.:
Estudiante

Fdo.:
Por la entidad

Fdo.:
Profesora Supervisora UR

Anexo 8: Programación operativa (Primer informe prácticas PISOC)

Primer informe de PISOC
Programación operativa de la intervención

Nombre del alumno/a:
Nombre del tutor/a de la entidad:
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Intervención en la entidad _____

A partir del proyecto de intervención definido en las prácticas de ED se presenta la programación operativa de acuerdo a los siguientes objetivos (generales y específicos)²

--

Cronograma y responsables³

Actividad	Responsable	Fecha

Fdo.:
Estudiante

Fdo.:
Por Tutor/a de la entidad

Fdo.:
Tutor/a Académico UR

² Del proyecto o de la actividad realizada durante el periodo de prácticas

³ Del proyecto o de la actividad realizada durante el periodo de prácticas

Anexo 9: Diseño de la evaluación de la intervención (Segundo informe prácticas PISOC)

Segundo informe de PISOC
Diseño de la Evaluación de la intervención

Nombre del alumno/a:
Nombre del tutor/a de la entidad:
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Intervención en la entidad _____

La evaluación del proyecto / actividad de cuya ejecución es responsable el/la estudiante se realizará con los siguientes objetivos⁴:

--

Se establecen como indicadores de evaluación:

--

Para la recogida de información, para la evaluación, se utilizarán los registros incluidos en este informe como anexo, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Técnica de recogida de información	Aspecto a evaluar

Fdo.:
Estudiante

Fdo.:
Por Tutor/a de la entidad

Fdo.:
Tutor/a Académico UR

⁴ Identificar claramente el proyecto o actividad objeto de evaluación

Anexo 10: Evaluación de la intervención (Tercer informe prácticas PISOC)

Tercer informe de PISOC
Informe de Evaluación de la intervención

Nombre del alumno/a:
Nombre del tutor/a de la entidad:
Nombre de tutor/a académico:

Fecha:

Prácticas de Intervención en la entidad _____

La evaluación de la intervención realizada se ha desarrollado de acuerdo al diseño previsto, utilizando las siguientes técnicas de recogida de información

Se han obtenido las siguientes conclusiones:

Fdo.:
Estudiante

Fdo.:
Por Tutor/a de la entidad

Fdo.:
Tutor/a Académico UR

Anexo 11: Proyecto formativo Prácticas de Estudio Diagnóstico (Anexo al convenio interinstitucional)

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Perfil Profesional: ESTUDIO DIAGNÓSTICO

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE 3º DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

COMPETENCIAS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG1 Capacidad de análisis y síntesis	Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención
CG7 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).	Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda
CG12 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.	Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos
CG16 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico
CG22 Habilidad para trabajar de forma autónoma.	Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas
CG24 Motivación de logro.	Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.	
CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
CE5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.	Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.
CE13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.	Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
CE14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
CE15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo	Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
CE18 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas. Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros). Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio

	programa de trabajo.
CE20 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.	<p>Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</p> <p>Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</p> <p>Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</p>
CE22 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.	Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
CE23 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.	Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE25 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.	<p>Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.</p> <p>Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.</p>

Objetivos educativos de las prácticas externas:

Objetivos de las Prácticas de Estudio Diagnóstico

El principal objetivo de las Prácticas de Estudio diagnóstico consiste en realizar un estudio de una realidad o problema social determinado, haciendo una propuesta de intervención social.

Para ello, deben cumplirse los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio.
- 2.- Aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas).
- 3.- Realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios).
- 4.- Analizar la información recogida.
- 5.- Proponer un diagnóstico sobre la realidad analizada elaborando una propuesta de intervención.

Contenidos de la práctica:

Contenido

En las *Prácticas de estudio diagnóstico*, los estudiantes realizan un estudio de una realidad o problema social determinado, a partir de la demanda realizada por el centro de prácticas. En la realización del estudio deberá revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio; aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas), realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios); analizar la información, y proponer un diagnóstico. A partir del mismo elaborará una propuesta de intervención, incluyendo la fundamentación teórica, normativa y metodológica, el plan de trabajo y el presupuesto. Asimismo, el estudiante recabará información sobre el centro y la organización de referencia para la realización del estudio y de los programas y servicios que gestiona y de los recursos sociales existentes para atender la situación problema analizada.

Durante la realización de las Prácticas de estudio diagnóstico se programarán tutorías grupales o individuales con el Tutor/a Académico, que estará en coordinación con el Tutor/a de la Entidad en la que se desarrollan las prácticas. Asimismo el/la estudiante podrá solicitar tutorías individuales con el profesorado de las diferentes materias, en función de la temática objeto de intervención.

Al finalizar el periodo de prácticas el/la estudiante presenta el estudio y el plan de intervención propuesto, que en su caso, se podrá desarrollar en la institución durante las Prácticas de intervención, del siguiente curso.

Actividades

1. Análisis del centro donde el estudiante realiza sus prácticas.
2. Revisión bibliográfica y documental sobre la temática objeto de estudio
3. Diseño del estudio de campo
4. Recogida de información mediante técnicas cualitativas y cuantitativas
5. Análisis de la información
6. Elaboración del diagnóstico
7. Elaboración de propuesta de intervención social, incluyendo como mínimo:
 - Fundamentación teórica
 - Fundamentación normativa
 - Metodología
 - Plan de Trabajo
 - Presupuesto

Cada práctica llevará asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la empresa, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de En torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se valorarán las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final

entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico

Anexo 12: Proyecto formativo prácticas de Intervención Social (Anexo al convenio interinstitucional)

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Perfil Profesional: INTERVENCIÓN SOCIAL

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE 4º DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

COMPETENCIAS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG1 Capacidad de análisis y síntesis	Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención
CG7 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).	Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda
CG12 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.	Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos
CG16 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico
CG22 Habilidad para trabajar de forma autónoma.	Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas
CG24 Motivación de logro.	Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades,	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.	
CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
CE5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.	Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.
CE13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.	Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
CE14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
CE15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo	Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
CE18 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas. Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros). Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

<p>CE20 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</p>	<p>Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</p> <p>Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</p> <p>Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</p>
<p>CE22 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.</p>	<p>Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.</p>
<p>CE23 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p>	<p>Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>CE25 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p>	<p>Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.</p> <p>Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.</p>

Objetivos educativos de las prácticas externas:

Objetivos de las Prácticas de Intervención:

- 1) Trabajar en proyectos reales de Trabajo Social con profesionales en ejercicio.
- 2) Conocer, diferenciar y aplicar las técnicas utilizadas en Trabajo Social.
- 3) Aprender a utilizar los distintos sistemas de comunicación y registro utilizados por el trabajador social y su equipo.
- 4) Ser capaz de sistematizar y evaluar su propio trabajo.
- 5) Ser capaz de desarrollar su proyecto social y programar actividades sociales.
- 6) Comprender los valores y principios éticos del Trabajo Social.

Contenidos de la práctica:

Contenidos

Las *Prácticas de intervención social* se realizan en la institución. Durante las mismas, el estudiante, bajo la supervisión de un profesional, desarrolla la actividad propia del

trabajador social en el centro. La actividad a desempeñar por el estudiante, incluirá en la medida de lo posible, el desarrollo del proyecto de intervención propuesto en la fase anterior (Prácticas de Estudio Diagnóstico)

A lo largo de las prácticas el estudiante elaborará diferentes informes sobre su actividad, entre los que se incluye el diario de campo; la ficha de actividad y la presentación de una memoria descriptiva y evaluativa de la actividad desempeñada.

Las Prácticas de intervención se complementan con la Supervisión en Trabajo social y el Trabajo fin de Grado, que es la síntesis de la actividad desarrollada por el estudiante a lo largo de todas las prácticas. Se estructura en tres partes: estudio de la realidad social; diagnóstico y plan de intervención.

Actividades

1. Descripción de los programas y servicios que presta el centro.
2. Estudio de la situación psicosocial de la población usuaria del servicio.
3. Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitaria)
4. Ejecución, en la medida de lo posible, del proyecto elaborado en las prácticas de Estudio Diagnóstico.
5. Evaluación del proyecto de intervención realizado por el alumno
6. Autoevaluación de las prácticas.
7. Elaboración de la **memoria final**.

Cada práctica llevará asociadas una actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la empresa, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web.

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de

la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se valorarán las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico

Anexo 13: Modelo de convenio y anexo entre la Universidad de La Rioja y las entidades



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA/ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO.

REUNIDOS

De una parte, en representación de la Universidad de La Rioja, D^a. **M^a Cruz Navarro Pérez**, en su condición de Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, de conformidad con la delegación de competencias realizada por el Rector de la Universidad de La Rioja por Resolución num. 712/2012, de 5 de junio, por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral (BOR nº 76 de 22 de junio de 2012).

Y por la otra, D./D^a. con poderes legales suficientes en representación de la Empresa con CIF:, domiciliada en actuando en virtud de las atribuciones que le confiere su cargo de en la citada empresa, según poderes otorgados por escritura del notario D. con fecha

MANIFIESTAN

Primero.- Que ambas partes, siendo sensibles a la situación específica de la inserción laboral de los universitarios, desean contribuir a completar la formación de los/as estudiantes de la Universidad de La Rioja mediante la realización por parte de éstos de prácticas externas en un entorno acorde con la realidad diaria del ámbito profesional en el que desarrollarán su actividad futura, preparándolos para el ejercicio profesional y el conocimiento de la realidad de su entorno laboral a través de procesos de formación en centros de trabajo.

Segundo.- Que dicha Formación Práctica se llevará a efecto en la empresa/entidad de acuerdo con el marco legal vigente en el momento de la realización de las prácticas. En particular dicha formación práctica se realizará de conformidad con las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

Tercero.- Que se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia, fomentando conjuntamente la accesibilidad y conciliación de la realización de prácticas de estudiantes con discapacidad.

Y en virtud de lo anterior, ambas partes convienen las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Podrán participar en el desarrollo de prácticas externas, estudiantes que se encuentren matriculados en las mismas conforme a lo indicado en el correspondiente plan de estudios y/u otras normas fijadas al respecto por la universidad, o que hayan superado el 50 % de los créditos de las Enseñanzas Oficiales cursadas en la Universidad de La Rioja. La información concreta de cada práctica externa, y su correspondiente proyecto formativo, quedarán reflejados en acuerdos que se unirán al presente Convenio como Anexos

Segunda.- La gestión de los convenios para la realización de prácticas externas, así como de sus correspondientes Anexos, es competencia de la unidad administrativa de la universidad con competencias en materia de gestión de prácticas externas.

Tercera.- Las prácticas externas derivadas de este convenio tendrán una duración por curso académico, que, en el caso de prácticas curriculares será la establecida en el correspondiente plan de estudios, y en el caso de prácticas extracurriculares será de un mínimo de dos meses y 150 horas y un máximo de doce meses y 750 horas en cada curso académico.

Cuarta.- La Universidad de La Rioja se responsabilizará de que el estudiante esté cubierto por un Seguro de accidentes y responsabilidad civil en las condiciones que se establezcan en las disposiciones que lo regulen.



Quinta.- La empresa facilitará al estudiante el cumplimiento de sus obligaciones académicas así como permitirá la realización de exámenes convocados por la universidad, siempre que el estudiante lo hubiera comunicado con antelación suficiente.

Sexta.- La empresa podrá asignar al estudiante, en concepto de bolsa de ayuda, una cantidad que dependerá del tiempo de dedicación en la empresa y de la labor realizada. Dicha dotación quedará reflejada en el acuerdo que se unirá al presente Convenio como Anexo y será abonada directamente por la empresa al estudiante.

Séptima.- La relación estudiante – empresa no supondrá más compromiso que el derivado del presente convenio, no existiendo en ningún caso relación laboral entre ambas partes. En consecuencia, si al finalizar el Programa el/la estudiante se incorporase a la plantilla de la empresa, el tiempo de estancia no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del período de prueba.

Octava.- La Universidad de La Rioja designará un/a tutor/a académico/a responsable del correcto desarrollo académico de cada una de las prácticas externas derivadas de este Convenio, que será preferentemente un profesor de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Asimismo, la Empresa designará un/a tutor/a de empresa que será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, y será interlocutor/a con el/la estudiante, el/la tutor/a académico/a y la unidad de prácticas externas.

Ambos tutores se responsabilizarán del seguimiento del plan formativo y tareas asignadas al estudiante, así como de realizar una valoración final emitiendo el correspondiente informe.

Novena.- Finalizado el programa, el/la estudiante podrá recibir previa petición a la empresa o a la universidad, y con el informe favorable de los correspondientes tutores, un certificado de la práctica.

Décima.- La Universidad de La Rioja emitirá tras la finalización de la práctica un certificado/diploma al tutor de empresa como reconocimiento a la actividad desarrollada de su tutoría en colaboración con la universidad.

Décimo-primera.- En la medida en que los resultados de un proyecto o trabajo sean registrables como patente, modelo de utilidad o cualquier otro procedimiento legal, la universidad y la empresa regularán en el correspondiente Anexo los derechos de titularidad y, en su caso, de explotación comercial. Lo anteriormente expuesto sin perjuicio de lo recogido en el RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en el que se recoge el derecho moral o personal de autor/es como un derecho irrenunciable e inalienable.

Décimo-segunda.- La Empresa deberá cumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales, especialmente en lo referente a la información y formación al estudiante sobre los riesgos derivados durante su estancia en la empresa.

Décimo-tercera.- De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal por el que se regula la recogida de datos, le informamos de que sus datos serán integrados en un fichero automatizado con la finalidad exclusiva de la gestión de prácticas y formación para el empleo, así como para la realización de encuestas, estudios y promoción de actividades propias de la Universidad de La Rioja.

Décimo-cuarta.- El presente acuerdo tendrá una vigencia de un año, renovable automáticamente si no existiese denuncia por cualquiera de las partes. No obstante, cualquiera de las partes puede denunciar el presente acuerdo anticipadamente en cualquier momento de la vigencia del mismo, debiendo preavisar fehacientemente la parte interesada en la denuncia a la otra parte con un preaviso de dos meses a la fecha efectiva de finalización del mismo, sin que ello dé derecho a indemnización o compensación alguna.

En prueba de conformidad, se firma por duplicado a un solo efecto sendos ejemplares, en Logroño, a de de 201 .

Por la Universidad de La Rioja

Por la Empresa

Fdo.: M^a Cruz Navarro Pérez
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Fdo.:
.....

Anexo 14: Informe tutor académico


**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**
MODELO DE INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS. TUTOR ACADÉMICO

(Es obligatorio cumplimentar todos los apartados)

Datos del alumno			
DNI o NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Titulación			Curso
Datos de las prácticas			
Nombre de la institución en la que se ha realizado la práctica			
Inicio de la práctica (dd/mm/aaaa)	Final de la práctica (dd/mm/aaaa)	Total de horas de la práctica	
Datos del tutor académico			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Valoración			
Recibido el informe de prácticas del tutor de la institución			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Recibido la memoria de prácticas del estudiante			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Realizado el seguimiento de la práctica			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Valoración general			
Calificación			
Si la calificación es igual o superior a 9 ¿se propone al estudiante para matrícula de honor?			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

, a de de 2

Firma del tutor/a académico,

Fdo.:

Anexo 15: Informe tutor entidad



MODELO DE INFORME DE PRÁCTICAS EXTERNAS. TUTOR/A DE LA INSTITUCIÓN

(Es obligatorio cumplimentar todos los apartados)

Datos de las prácticas			
Nombre de la institución en la que se ha realizado la práctica			
Datos del alumno			
DNI o NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Titulación			
Inicio de la práctica (dd/mm/aaaa)		Final de la práctica (dd/mm/aaaa)	
		Total de horas de la práctica	
Datos del tutor de la institución			
Primer apellido		Segundo apellido	
		Nombre	
Cargo del tutor de la institución			
Teléfono		Correo electrónico	
Valoración (De 1 a 5, siendo 1 la mínima valoración y 5 la máxima)			
Competencia técnica:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Capacidad de aprendizaje:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Administración de trabajos:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Habilidades de comunicación oral y escrita	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Sentido de la responsabilidad:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Facilidad de adaptación	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Creatividad e iniciativa:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Implicación personal	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Motivación	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Receptividad a las críticas	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Puntualidad	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Relaciones con su entorno laboral	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Capacidades de trabajo en equipo	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>	Otros aspectos	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>
Valoración global			

... a de ... de 2

Firma del tutor/a de la institución

Fdo.:

Anexo 16: Formulario satisfacción de las prácticas en la institución, modelo UR

Formulario prácticas en empresa

http://www.unirioja.es/servicios/sre/ope/Impresos/Evaluacion_Practica...

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS
<p>Como parte de la mejora continua y la implantación del sistema de garantía interna de calidad (SGIC), la UR está evaluando la satisfacción de su alumnado con los programas de prácticas externas que ofrece. Agradecemos de antemano su colaboración.</p> <p>Las preguntas serán puntuadas desde 1 (mínimo grado de conocimiento o satisfacción) a 5 (máximo grado de satisfacción, conocimiento, utilidad, ...). Escriba la puntuación que considere oportuna en el recuadro correspondiente. Las preguntas sin respuesta se considerarán como no sabe/no contesta. Es importante que conozca que la respuesta es absolutamente confidencial y que el secreto estadístico está garantizado por la Ley 12/1989.</p>	

DATOS GENERALES	
CURSO MAS ALTO EN EL QUE ESTÁS MATRICULADO:	
SEXO:	
TITULACIÓN:	
CENTRO / INSTITUCIÓN DE PRÁCTICAS:	
TIPO DE PRÁCTICAS REALIZADAS:	CURRICULARES (Plan de Estudios) <input checked="" type="radio"/> EXTRACURRICULARES (Voluntarias) <input type="radio"/>

INFORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	
1.- ¿Es adecuada la información recibida sobre los programas de prácticas externas de la Universidad de La Rioja?	
2.- ¿Te resulta amplia la oferta de prácticas en empresa?	
3.- ¿Es adecuada la información recibida acerca del proyecto formativo de tus prácticas externas (objetivos, actividades a realizar, evaluación...)?	
4.- ¿Estás satisfecho con el procedimiento de selección y adjudicación de prácticas externas?	
5.- ¿Consideras adecuado el momento de realización de las prácticas externas dentro del Plan de Estudios?	

6.- ¿Estás satisfecho con la gestión y orientación prestada por la Oficina del Estudiante (Unidad de Prácticas)?	
7.- ¿Te parece adecuada la duración de la estancia en la empresa o institución en relación con el periodo que estimas conveniente para tu formación práctica?	
8.- ¿Te ha resultado compatible la realización de las prácticas externas con las obligaciones académicas presenciales en la Universidad?	
9.- ¿Te parece útil la información sobre prácticas externas disponible en la web de la Universidad de La Rioja?	
Sugerencias para la mejora del proceso de información y asignación:	

EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE SE DESARROLLAN LAS PRÁCTICAS	
10.- ¿Qué grado de satisfacción te merece la acogida por parte de la empresa o institución en tu incorporación a las prácticas?	
11.- ¿Te parecen adecuadas las tareas encomendadas en relación con tus estudios?	
12.- ¿Ha sido satisfactorio el ambiente de trabajo?	
13.- ¿Consideras que has dispuesto de medios suficientes para el desarrollo de las prácticas?	
Sugerencias para mejorar la estancia en la entidad de prácticas:	

TUTOR DE LA UR	
14.- ¿Te ha resultado adecuado el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas externas?	
15.- ¿Estás satisfecho con la atención brindada por el tutor académico cuando has necesitado que te dirigiera en el desarrollo de una tarea?	
16.- Valora el nivel de compromiso del tutor académico con el normal desarrollo del proyecto formativo	
17.- ¿Estás satisfecho con el sistema de evaluación académica de las prácticas externas?	
Sugerencias para la mejora de la actividad del tutor interno:	

TUTOR EXTERNO DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	
18.- ¿Valoras satisfactoriamente la acogida por parte del tutor?	
19.- ¿Te ha parecido adecuada la organización de la actividad a desarrollar?	
20.- ¿Ha sido adecuada la información proporcionada sobre la organización y funcionamiento de la empresa o institución?	
21.- Valora si la Formación complementaria que el tutor te ha proporcionado para la realización de las prácticas ha sido la adecuada.	
22.- ¿Ha sido satisfactoria la atención brindada por el tutor de la empresa o institución cuando has necesitado que te dirigiera en el desarrollo de una tarea?	
Sugerencias para la mejora de la actividad del tutor externo:	

FORMACIÓN ADQUIRIDA	
23.- Indica el nivel de adquisición y desarrollo de competencias profesionales que has obtenido	
24.- Marca el grado de relación entre las competencias adquiridas en la titulación y en las prácticas externas	
25.- ¿En qué grado consideras que ha sido posible la aplicación, en las prácticas, de los conocimientos adquiridos en tu titulación?	
26.- ¿Te han servido las prácticas para mejorar tu orientación profesional?	
Indica qué competencias crees haber adquirido durante el desarrollo de las prácticas:	

VALORACIONES GENERALES	
27.- ¿En qué grado crees que las prácticas han supuesto un valor añadido a la formación académica?	
28.- Una vez finalizadas las prácticas externas ¿en qué medida han aumentado tus expectativas de obtener un empleo?	
29.- Indica el grado de satisfacción general con la empresa o institución donde has realizado las prácticas externas	
30.- Indica el nivel de satisfacción general con el tutor de la empresa o institución	
31.- Indica el grado de satisfacción general con el tutor académico	
32.- Valora el grado de coordinación tutor académico - tutor externo - estudiante	
33.- Marca tu nivel de satisfacción global con las prácticas externas	

Sugerencias para mejorar el proceso general de los programas de prácticas:

--

RELACIÓN CON EL MERCADO LABORAL TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
--

34.- ¿Has recibido bolsa de ayuda por parte de la empresa?	Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>
35.- En caso afirmativo, indica la cuantía:	
36.- ¿Has sido contratado tras finalizar las prácticas externas?	Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>
37.- En caso afirmativo, tipo de contrato	
38.- En caso afirmativo, tipo de puesto a desempeñar	

Gracias por su colaboración.

Anexo 17: Guía docente del trabajo fin de grado

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de La Rioja

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index_trabajo.shtml



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



iberus
 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

 **BUSCAR**

PRINCIPAL
CORREO-WEB | DIRECTORIO | MAPA | CONTACTO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

INFORMACIÓN PARA

- Estudiantes
- Foreign students
- Antiguos alumnos
- Empresas
- Visitantes
- PDI/PAS

INFORMACIÓN SOBRE

- Universidad de La Rioja
- Estudios
- Campus Virtual
- Investigación
- Facultades y Escuelas
- Departamentos
- Administración y Servicios
- Biblioteca
- Fundación de la UR
- Dialnet

ACTUALIDAD

- Noticias
- Agenda
- Congresos y jornadas
- Nuevas plazas PDI/PAS
- Perfil del contratante
- Boletines y publicaciones

TRABAJOS FIN DE GRADO

1. ¿En qué consiste el trabajo fin de grado?
2. Matrícula
3. Oferta de temas
4. Solicitud y asignación de tema
5. Memoria del trabajo
6. Calendario de depósito y defensa
7. Depósito de los trabajos
8. Defensa del trabajo
9. Comisiones Evaluadoras
10. Calificaciones
11. Formularios del procedimiento
12. Normativa
13. Guías docentes

1. ¿En qué consiste el trabajo fin de grado?

El trabajo fin de grado consiste en la realización de un proyecto, memoria o estudio que el alumno realizará individualmente bajo la orientación de un tutor y que le permitirá mostrar de forma integrada las competencias y conocimientos adquiridos en el grado. El trabajo versará sobre el tema asignado conforme se indica en el apartado 4. El trabajo sólo podrá ser defendido una vez que el alumno haya superado todas las materias restantes del plan de estudios y esté en disposición, con la aprobación del Trabajo Fin de Grado, de obtener el título

2. Matrícula

La matrícula del trabajo fin de grado se realizará dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan. Para poder realizar la matrícula será imprescindible tener superadas o matriculadas todas las asignaturas y créditos requeridos para finalizar el plan de estudios. La matrícula dará derecho al alumno a presentarse a dos convocatorias de defensa. No se agotará convocatoria en tanto no se proceda al depósito de la memoria.

3. Oferta de temas

Temas susceptibles de ser desarrollados por los alumnos como trabajo fin de grado, curso 2013-14:

[PDF Grado en Derecho](#)
[PDF Grado en Trabajo Social](#)
[PDF Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos](#)

4. Solicitud y asignación de tema

El alumno deberá presentar una solicitud de asignación de tema y tutor antes del día 4 de diciembre de 2013 mediante el envío al correo electrónico decanato.fcjs@unirioja.es del [impreso de solicitud](#) cumplimentado. En la solicitud deberá indicar su elección de tema, seleccionando por orden de preferencia cinco de entre los ofertados.

La Comisión Académica publicará la asignación de temas y tutores con antelación al día 20 de diciembre. Para proceder a dicha asignación se atenderá a las preferencias manifestadas por los alumnos. Si el número de solicitudes relativas a un Trabajo excediere la oferta de plazas, se otorgará preferencia al alumno de cuyo expediente académico resulte una nota media más alta. En caso de coincidencia, se primará el mayor número de calificaciones más altas. La asignación de tema y tutor tendrá una validez de dos cursos académicos.

Asignación de temas curso 2013-14

[PDF Grado en Derecho](#)
[PDF Grado en Trabajo Social](#)
[PDF Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos](#)

5. Memoria del trabajo

El estudiante deberá realizar una memoria, bajo la orientación del tutor, en la que se incluirá el desarrollo del trabajo realizado, de una extensión no inferior a 30 páginas de contenido efectivo ni superior a 50, redactada a espacio y medio en letra Times 12. Como contenido

Saludo de la Decana

Estructura

Estudios

Matrícula

Horarios

Exámenes

Tribunales 5ª y 6ª

Evaluación por Compensación

Convalidaciones/Adaptaciones

Movilidad estudiantil

Títulos

Consulta de expediente

Graduación 2010

Sistema Garantía Calidad

Ocupación espacios

Trabajos Fin de Máster

Trabajos Fin de Grado

Prácticas externas curriculares

Homologación título extranjero

Plan de emergencias

Buzón de sugerencias

mínimo, la Memoria recogerá el título del trabajo, resumen del mismo, en una única página, en castellano y en inglés; introducción; desarrollo; conclusiones y bibliografía.

6. Calendario de depósito y defensa

 Calendario del curso 2013-14

El calendario completo de defensas, con indicación de lugar y hora, se publicará una vez finalizado el plazo de depósito de los trabajos en cada convocatoria.

7. Depósito de los trabajos

El depósito del trabajo agotará la convocatoria correspondiente. El trabajo sólo podrá ser defendido una vez que el alumno haya superado todas las materias restantes del plan de estudios y esté en disposición, con la aprobación del Trabajo Fin de Grado, de obtener el título.

El depósito se hará en la unidad administrativa de la Facultad, en los plazos habilitados para cada convocatoria, presentando la siguiente documentación:

- Dos ejemplares del **impreso** de depósito, con la autorización del tutor o tutores del trabajo.
- Tres ejemplares de la memoria del trabajo en papel y uno en soporte digital.
- Impreso** cumplimentado de la autorización o no autorización para la publicación del trabajo en la página web de la Universidad de La Rioja.

(*) El CD (ejemplar en soporte digital) deberá ir marcado con el nombre del alumno y el título del trabajo. Toda la documentación aportada se presentará en una carpeta cerrada en la que se indicará en su portada el nombre del alumno, el título del trabajo, el tutor o tutores, la titulación y el curso académico de defensa.

8. Defensa del trabajo

La defensa del trabajo se hará en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, ante la Comisión Evaluadora.

El acto de defensa pública de cada trabajo tendrá una duración máxima de 30 minutos. El alumno dispondrá de un mínimo de diez y un máximo de quince minutos para la exposición de su trabajo, quedando después a disposición de las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

9. Comisiones Evaluadoras

La Comisión Académica de la Facultad designará las Comisiones Evaluadoras de los trabajos que se defiendan durante el curso 2013-14, formadas por tres profesores vinculados al Grado.

Se publicarán próximamente

10. Calificaciones

La evaluación de cada trabajo fin de grado se recogerá en un **acta individual** motivada, donde se reflejarán, de acuerdo a los porcentajes señalados en la **guía docente** del trabajo fin de grado, las calificaciones correspondientes a:

- El desarrollo del trabajo, recogido en el **informe del tutor** y que éste habrá hecho llegar a la Comisión con anterioridad al acto de defensa
- El contenido y presentación de la Memoria.
- La exposición oral del alumno.

La calificación final, suma de estos tres conceptos, se otorgará sobre 10. La Comisión Evaluadora podrá proponer a la Comisión Académica la concesión de la mención "Matrícula de Honor" entre los trabajos evaluados con calificación igual o superior a 9.

La Comisión Académica decidirá la asignación de estas menciones una vez finalizado el plazo de defensa de la última convocatoria del año académico correspondiente.

En caso de que el número de propuestas de Matrículas de Honor exceda del máximo permitido por la normativa vigente se tendrá en cuenta, en primer lugar, la calificación numérica otorgada por la Comisión de Evaluación y, si fuera necesario, la nota media del expediente académico.

11. Formularios del procedimiento

Para los alumnos

 [Solicitud de tema](#)

 [Solicitud de defensa](#)

[DOC](#) Autorización publicación en web

Para los profesores

[DOC](#) Informe del tutor

[DOC](#) Acta de la Comisión Evaluadora

12. Normativa

[PDF](#) Reglamento de la Universidad de La Rioja

[PDF](#) Protocolo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

13. Guías docentes del Trabajo Fin de Grado

[PDF](#) Grado en Derecho

[PDF](#) Grado en Trabajo Social

[PDF](#) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Última modificación: 18-12-2013 09:03

Sobre este web | © Universidad de La Rioja

Anexo 18: Solicitud de tema para el trabajo fin de grado



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Teléfono: 941299 688
decanato.fcjs@unirioja.es

SOLICITUD DE TEMAS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos del alumno/a			
DNI o NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Dirección (calle, número, piso)			Código postal
Localidad	Provincia	Teléfonos	e-mail
Titulación			

El/La interesado/a solicita los temas del Trabajo Fin de Grado siguientes por orden de preferencia:

N.º	Código	Descripción del Tema
1		
2		
3		
4		
5		

En a de de 20

NOTA: El alumno solicitará, por orden de preferencia, 5 de entre los temas ofertados. Guardar el archivo cumplimentado y enviarlo en PDF por e-mail a decanato.fcjs@unirioja.es hasta el 11 de diciembre de 2012.

COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Anexo 19: Modelo de acompañamiento TFG en el Grado en Trabajo Social

Fase del modelo	periodo	Papel alumno/a	Papel profesor/a	Metodología	Indicador	Documento
Fase de inicio <i>Definir operativamente el TFG</i>	Primera quincena del semestre (7 de Febrero)	Presentar la propuesta de TFG	Supervisar y dar orientación en cuanto a la propuesta y complementar, en su caso la bibliografía	Tutoría individual (1 ó 2 sesiones)	La propuesta de TFG es: Concreta en cuanto a objeto y objetivos Viable	Contrato de aprendizaje Registro de asistencia
<ul style="list-style-type: none"> Objeto Objetivos Estructura Bibliografía básica Cronograma detallado 		<ul style="list-style-type: none"> Objeto Objetivos Estructura Bibliografía revisada hasta el momento Metodología a seguir en la elaboración 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos Estructura Cronograma 	31 de enero	La bibliografía es adecuada El cronograma es realista	Registro de asistencia y tutorías (presenciales o por mail) Y aula virtual
Fase de desarrollo <i>Realización del TFG y el cumplimiento de los hitos marcados</i>	Dos meses (lim. 12 de abril)	Consecución de los hitos marcados Plantamiento de dudas, problemas Desarrollo de las competencias	Comprobar la consecución de los hitos Dar orientación a demanda Retroalimentación del proceso Si el proyecto es viable para la presentación y defensa, organizar la fase de finalización Si no es viable, explicar los puntos débiles y fijar plazo de entrega para la defensa ¹	Tutoría individual a demanda Tutoría de seguimiento hacia la mitad del proceso 1 sesión prefijada	Se han cumplido los hitos Se presentan dudas Se resuelven en plazo	Registro de asistencia y tutorías (presenciales o por mail)
Fase de finalización <i>Preparación de la documentación final</i>	Un mes (lim. 9 de mayo)	Redacción memoria final	Corrección primer borrador Retroalimentación Revisión memoria final Si VºBº revisión defensa oral	Tutoría individual 1 sesión prefijada	Grado de ajuste de la memoria al estándar	Registro de asistencia Informe del tutor/a
Fase de evaluación	Periodo ordinario o extraordinario	Depósito del TFG Si VºBº favorable Preparación de la documentación para el entrega y de la defensa	Elaboración del Informe para el tribunal			Acta de la Comisión de evaluación

¹ Depósito de memoria: en los tres días hábiles posteriores a la fecha final de entrega de actas: convocatoria ordinaria: cierre de actas el hasta el 7 de junio. Periodo de depósito: 8, 12 Y 13 de junio
Convocatoria extraordinaria: cierre de actas hasta el 5 de julio. Periodo de depósito: 6, 8 y 9 de julio

Anexo 20: Contrato de aprendizaje



CONTRATO DE APRENDIZAJE

Nombre del alumno/a:	Nombre del profesor/a:
Fecha de inicio:	Fecha prevista de finalización:
Denominación orientativa del Trabajo Fin de Grado:	Modalidad: <input type="checkbox"/> Investigación social <input type="checkbox"/> Investigación del ejercicio profesional <input type="checkbox"/> Sistematización de una práctica <input type="checkbox"/> Revisión documental <input type="checkbox"/> Trabajo teórico
Objeto del TFG:	
Objetivos del TFG:	
Estructura provisional	
Cronograma detallado:	
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
Compromiso de desarrollo (por parte del alumno/a):	
<input type="checkbox"/> Se comprometo a realizar las tareas correspondientes al TFG	
<input type="checkbox"/> Se comprometo a asistir a las reuniones prefijadas adecuadamente preparado/a	
Compromiso de desarrollo (por parte del tutor/a):	
<input type="checkbox"/> Se comprometo a asistir a las reuniones prefijadas, verificando periódicamente el correcto desarrollo del proyecto y dando la retroalimentación correspondiente	
Fecha: Firma del/a Director/a del TFG	Fecha: Firma del alumno/a:

Anexo 21: Seguimiento. Hoja de registro



HOJA DE REGISTRO DE TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DE TFG:

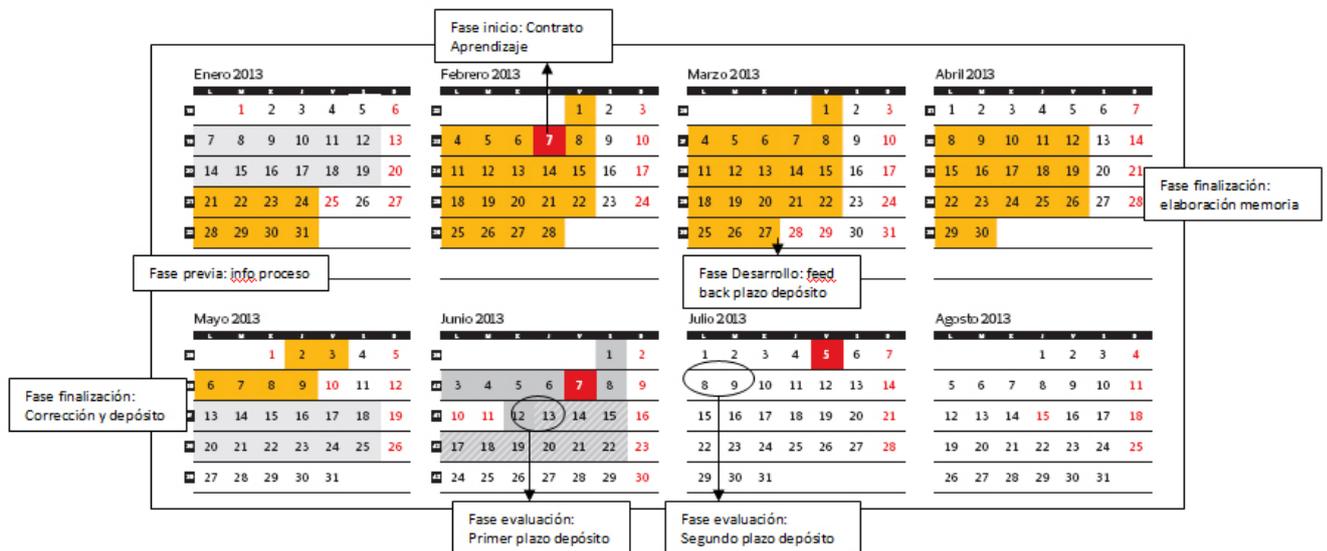
Nombre del alumno/a:	Nombre del profesor/a:
Título provisional del TFG:	

Fecha	Actividad de tutoría	Firma del alumno/a:	observaciones
Fase inicio			
	Debate propuesta TFG		
	Firma contrato de aprendizaje		
Fase de desarrollo			
	dudas		
	Seguimiento de hitos		
	Acuerdo fecha depósito		

Fase de finalización			
	Retroalimentación 1ª versión y acuerdo depósito		
Fase de evaluación			
	Revisión memoria final		
	firma autorización depósito		
	Supervisión exposición oral		

Anexo 22: Cronograma de actividades y tutorías (Primer Plazo defensa)

Tutorías	Objeto de la tutoría	Modalidad	Duración	Fecha limite
Fase previa	Reunión informativa sobre el proceso de TFG e inicio de la tarea	Presencial grupo grande o grupo/Tutoría	1 hora	31/01/2013
Fase de inicio	Debate sobre la propuesta de TFG	Presencial	1 hora	
	Contraste y fijación de proyecto de TFG Firma del Contrato de aprendizaje	Presencial	1 hora	7/02/2013
Fase de desarrollo	Aclaración de dudas, resolución de problemas...	A demanda Virtual o presencial		
	Seguimiento de los hitos Estimación del plazo de depósito Reformulación de cronograma	Presencial	1 hora	27/03/2013
	Acuerdo sobre borrador de memoria	Presencial	1 hora	12/04/2013
Fase de finalización (depósito primer plazo) (depósito segundo plazo)	Entrega de la primera versión TFG			9/05/2013 6/6/2013
	Retroalimentación sobre la primera versión y acuerdo de depósito	Presencial	1 hora	24/05/2013 27/06/2013
Fase de evaluación	Redacción de la memoria final			
	Revisión de la memoria final y Firma de la autorización de depósito	Presencial	1 hora	7/06/2013 5/07/2013
	Entrega de la documentación			13/06/2013 9/07/2013
	Elaboración del informe del Tutor/a			
	Supervisión de la defensa oral			



Anexo 23: Solicitud de defensa del TFG



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Teléfono: 941 299 688
decanato.fcjs@unirioja.es

**DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO
-SOLICITUD DE DEFENSA-**

DATOS PERSONALES:		
N.I.F o Pasaporte	Apellidos	Nombre
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Calle /número/piso		Código Postal
Población	Provincia	País
Tfno.:	Email:	

DATOS ACADÉMICOS
Titulación:
Título del trabajo:
Tutor/es del trabajo:

AUTORIZACIONES
Vº Bº del tutor / es para el depósito del trabajo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Firma del Tutor/es:
Fdo.:
Fdo.:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Tres ejemplares del trabajo en soporte digital y uno en formato papel.
<input type="checkbox"/> Impreso cumplimentado de la autorización o no autorización de la publicación del trabajo en la página web de la Universidad de La Rioja para su consulta (desde la Biblioteca de la Universidad).

En a de de

Fdo.:

CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Derecho de Información en la recogida de datos (art. 5 Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal). Los datos personales recogidos serán tratados por la Universidad de La Rioja para la organización de la docencia y el estudio, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la educación superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad. A tenor de lo dispuesto en el artículo 5 de la citada Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante el Responsable de protección de datos de la Universidad de La Rioja, edificio Rectorado, Avda. de La Paz 93, 26006 – Logroño-. Para el ejercicio de estos derechos será imprescindible remitir una solicitud firmada y acompañada de una fotocopia del documento nacional de identidad.

www.unirioja.es

iberus
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Anexo 24: Informe del tutor académico



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Teléfono: 941 299 688
decanato.fcjs@unirioja.es

INFORME DEL TUTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO (entregar al Secretario de la Comisión de Evaluación antes de la defensa)

GRADO EN	
Derecho	<input type="checkbox"/>
Trabajo Social	<input type="checkbox"/>

DATOS DEL ALUMNO/A			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

TUTORES	
Apellidos	Nombre

FECHA, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS MANTENIDAS CON EL ALUMNO
(Campo obligatorio. Añadir tantas hojas como sea necesario)

MOTIVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN (con referencia a las competencias y los resultados del aprendizaje)
(Campo obligatorio. Añadir tantas hojas como sea necesario)

CALIFICACIÓN (Sobre 2: corresponde a un 20 por ciento de la calificación final del Trabajo)

En _____, a _____ de _____ de _____

Los tutores:

Fdo:

Fdo:

Anexo 25: Anexo al convenio para realizar el TFG



ANEXO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG). DICHA FORMACIÓN PRÁCTICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES Y EN EL REAL DECRETO 1791/2010, DE 30 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

1. El/la estudiante _____, de _____, con DNI: _____, realizará el trabajo fin de grado desde el _____ al _____. Si en el transcurso de este periodo, se iniciara un nuevo curso académico el/la estudiante deberá formalizar la correspondiente matrícula en el nuevo curso, en los plazos establecidos por la universidad. En caso de no formalizar la matrícula y/o no cumplir todos los requisitos exigibles, esta práctica quedará anulada de oficio.
2. Durante su estancia en la Empresa, el/la estudiante realizará tareas profesionales habituales de la unidad en que esté adscrito/a, no existiendo en ningún caso relación laboral entre las partes, ya que el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene exclusivamente la consideración de formación académica.
3. El/la estudiante no podrá tener vinculación laboral con la empresa ni durante la duración de la estancia, ni en el período inmediatamente anterior al inicio de la misma.
4. Durante su estancia en la empresa, el/la estudiante realizará el TFG según los siguientes objetivos: . Asimismo, se adjunta a este documento el proyecto formativo correspondiente a esta práctica externa.
5. El/la estudiante se obliga a:
 - Ponerse en contacto con su tutor/a académico/a del TFG al inicio de la estancia, durante su desarrollo y al finalizar la misma, haciéndole entrega de la memoria correspondiente de acuerdo con la normativa de TFG.
 - Comportarse según las reglas establecidas en la empresa y ajustarse al horario establecido.
 - Respetar los medios materiales que se ponen a su disposición, aplicándose con diligencia a las actividades encomendadas.
 - En caso de ausencia o enfermedad comunicarlo a sus tutores de empresa y universidad.
 - Guardar estricta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, salvo que ésta sea de dominio público, durante su estancia en la empresa y una vez finalizada ésta. No obstante, la empresa facilitará la defensa pública del TFG manifestando su expresa conformidad si fuera necesario divulgar información que no sea de dominio público.
 - Cumplir las normas sobre prevención de riesgos laborales que tenga establecidas la empresa.
6. El estudiante tendrá derecho a disfrutar de los permisos necesarios para realizar exámenes u otras pruebas de evaluación, previa justificación de los mismos.
7. Una vez iniciado el TFG en la empresa y hasta que finalice, el/la estudiante no podrá incorporarse a otra empresa/entidad para realizar otra estancia, salvo por causas debidamente justificadas y documentadas.
8. La empresa tiene derecho a rescindir este acuerdo inmediatamente si el/la estudiante, a juicio de la dirección, no cumple con dichas obligaciones, en cuyo caso deberá comunicarlo al tutor académico y a la unidad administrativa de prácticas externas.



9. El/la estudiante podrá percibir, en su caso, una bolsa de ayuda determinada libremente por la empresa, que será abonada directamente por ésta y estará sujeta a la retención de IRPF que la legislación vigente establezca.
10. La empresa designa como Tutor/a de Empresa a D./D^a. _____, quien deberá orientar y realizar el seguimiento de la actividad del estudiante, en colaboración con el tutor académico de la universidad. El tutor/a de empresa deberá enviar al tutor académico el informe final y a la unidad de prácticas el cuestionario de evaluación de la práctica, cuyos modelos están disponibles en <http://www.unirioja.es/empresas>, en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la misma.
11. La Universidad de La Rioja designa como Tutor/a Académico/a del TFG a D./D^a. _____, quien deberá valorar académicamente dicho trabajo conforme a la normativa de la UR.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, por cuadruplicado ejemplar, en Logroño, a ____ de ____ de 20xx.

El Alumno

El Tutor de Empresa

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Las prácticas externas son un elemento clave en la formación de los estudiantes. En el proceso de prácticas intervienen un conjunto de factores internos y externos que condicionan todo el aprendizaje. Entre los factores internos cabe destacar aspectos tales como las características personales de los diferentes agentes aplicados (estudiante, profesional y profesor) que condicionan el tipo de relación que se establecerá entre los mismos. Junto a ello, cabe considerar los aspectos organizativos del programa, en particular la incorporación del estudiante al centro, que implica la coordinación interinstitucional (Universidad-entidad) y el programa formativo durante el periodo de prácticas. Por otro lado, están los factores externos que actúan en un nivel macro, como por ejemplo la política social y/o económica del país o de la entidad. Así por ejemplo, la puesta en marcha de un determinado programa o servicio puede generar acumulación de trabajo en los centros que dificulta la incorporación de estudiantes en prácticas.

En las prácticas externas pueden darse diversas situaciones. Desde nuestro punto de vista, la situación ideal es la que genera aprendizaje significativo prestando un servicio. En el libro se presenta el modelo de prácticas externas del Grado en Trabajo Social basado en la metodología de Aprendizaje-Servicio, desarrollado en la Universidad de La Rioja.

Elaboramos este Manual de las Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado como guía orientativa para todas las personas implicadas en el desarrollo de ambos elementos en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Rioja. Asimismo el Manual es de utilidad para todas aquellas personas interesadas en conocer cómo aplicar la metodología de Aprendizaje-Servicio al proceso de prácticas externas en los estudios universitarios.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**